

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)
Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.
Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIX.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1895.

NÚM. 419.

SUMARIO.

Necrología: D. Joaquín Sama.

PEDAGOGÍA.

Problemas actuales de la educación nacional, por D. A. Posada.—La escuela primaria y la educación política, por M. F. Pécaut.

ENCICLOPEDIA.

Sevilla prehistórica, por D. S. Calderón.—Nuestros ríos, por D. R. Torres Campos.—La astronomía en 1894, por D. P. Jiménez Landi.—Revista jurídica de 1894, por D. E. Loma y D. A. Portuondo.

INSTITUCIÓN.

Nuestros alumnos en Portugal, por D. J. Sama.—Suscripción Sama.

D. JOAQUÍN SAMA.

Hace poco más de medio año que publicaba nuestro BOLETIN (1) el último trabajo del malogrado maestro y amado compañero D. Francisco Quiroga, al mismo tiempo que la tristísima noticia de su muerte. Hoy se reproduce el cuadro: en este número, en que nuestros lectores verán algo de lo que el país debe al espíritu levantado y noble del maestro cuyo nombre encabeza estas líneas, verán también el último escrito suyo, del que diremos, lo mismo que entonces, «que no pudo darle siquiera el complemento y revisión que deseaba.» La enfermedad vino aquí también en el momento de los mayores entusiasmos y proyectos.

Lledó, Quiroga y Sama. Los tres presenciaron los comienzos de la Institución;

los tres colaboraron en la época vertiginosa en que se quería hacer todo, y en que había que hacerlo todo, por la falta de base en el agente principal de la educación, el alumno; los tres, en distintas direcciones, fueron dejándose llevar sinceramente de su amor á toda idea nueva, en sus respectivos estudios; y Lledó trabajó entusiastamente en la reforma de la educación matemática; Quiroga comunicó á profesores y alumnos el saber, el interés y el gusto por la investigación en los estudios geológicos que había recibido de Macpherson, á la vez que hacía sus cursos prácticos de química; Sama, que llegó á esta casa con una amplísima base filosófica, se entregó de lleno, por entero, sin preferencias, á la obra de la educación general, atendiendo á todas las solicitudes de su espíritu, ensayando procedimientos modernos en todo, siendo alumno en excursiones de arte ó de geología, maestro después en las mismas enseñanzas, encantado siempre con el trabajo, haciendo de su vida entera, de todas sus actividades, órganos para la educación de su país.

Los tres han muerto en el lleno de sus facultades, cuando una vida de estudio y de observación incansables había hecho de cada uno un instrumento, una palanca poderosa para remover y fecundar las energías dormidas en la generación contemporánea; cuando, en lucha de años con dificultades de todo género, asomaba en su horizonte la esperanza de días más tranquilos, libres de la obsesión angustiosa de conquistar el pan cotidiano: días consagrados, con serenidad de espíritu y alegría del corazón, á la obra animadora á que su vocación les había llevado.

Y no ha muerto Sama, como no murió Quiroga, víctima del mal entendido deber

(1) Véase el núm. 412 del BOLETIN.

de trabajar sin descanso, afanosamente, contra todo precepto higiénico y moral; Sama sabía bien lo que se debía á sí mismo, físicamente, conocía el valor del ejemplo de su vida tranquila, de su trabajo racional, de su salud, conservada para sus hijos y prolongada para la obra de regeneración por la que todo lo hubiera sacrificado, menos las condiciones que le hacían útil para sostener esa obra misma.

Nació Sama en San Vicente de Alcántara en 1840; comenzó á los 10 años en su pueblo el bachillerato, trasladándose luego á Badajoz, en donde permaneció cinco años, hasta concluirlo. Después, pasó á Sevilla; y allí, de practicante en una botica primero, y luego en su modesto hospedaje, siguió la carrera de derecho, á la vez que, sin que su familia se enterase y gastando en matrículas y libros lo que recibía de sus abuelos para mejorar algo su posada, concluyó la de filosofía y letras. Terminadas ambas, volvió á San Vicente y abrió bufete, y además, una clase de latín, á la que asistían unos 30 alumnos. Al mismo tiempo, se preparaba para hacer oposiciones á una clase del Instituto de Oviedo, oposiciones que más tarde abandonó. En 1868, era juez municipal en San Vicente y, más tarde, alcalde. En el desempeño de este cargo dejó la buena memoria de haber hecho tantas cosas y tan excelentes, como la de llevar á los mayores contribuyentes de las más distintas opiniones el convencimiento de la justicia que había en contribuir con su riqueza verdadera á las cargas del Estado, concluyendo con todas las ocultaciones, mejorando por tanto la situación de los más necesitados y llegando á formar un catastro que puede ser modelo y que desde sus tiempos viene sirviendo en todas las situaciones. Obras como ésta, y la creación de una caja de socorros entre obreros, y otras análogas, y su constante predicación por la cultura del pueblo, y el buen consejo con que auxiliaba siempre á sus paisanos, le dieron un arraigo en la comarca y le conquistaron de tal modo las simpatías y el amor de todos, que intentaron hasta tres veces hacerle su representante en el Congreso. Así se comprende que, apenas conocieron su muerte, hayan tomado acuerdos que perpetúen su memoria. Su propaganda

electoral consistía siempre en hablar de la educación popular; y antes de acudir al meeting en el teatro, con los discursos y las aclamaciones, pasaba por la escuela, llevando en su compañía á las autoridades y á los ricos, y hacía una lección á los niños, de la que pudieran todos deducir el valor y la urgencia que para la nación entraña la función de la enseñanza. Extraño modo de hacer propaganda política, en un país tan despreocupado del porvenir.

Tal fué su vida política y de localidad; sano ejemplo de lo que es posible hacer por el camino opuesto al del caciquismo.

En 1869, ya casado, obtuvo por oposición la clase de Psicología en el Instituto de Huelva, clase que desempeñó durante cinco años. No consumía la cátedra todas sus actividades; y, llevado de sus convicciones de la necesidad de hacer siempre algo para redimir al pueblo, ideó la creación de una escuela de artes y oficios, que llevó á la práctica, recabando el auxilio de sus comprofesores y de las personas de buena voluntad, á quienes infundió su entusiasmo. Todavía recuerdan muchos en Huelva cuántos obreros salieron de aquella modesta escuela: albañiles, carpinteros, torneros, que, sobre el rápido aprendizaje material de su arte, sacaban instrumentos valiosísimos, como la lectura, la escritura, el dibujo, y otros elementos de cultura para la lucha de la vida.

Se interrumpieron todos estos trabajos por una larga enfermedad, que le obligó á retirarse á descansar y reponer sus fuerzas en la vida de campo, en un pueblo pequeño, Talavera la Real. Quiso el Gobierno obligarle á volver, enfermo aún, á su cátedra, y su resistencia, en defensa de su salud, le acarreó la separación de la enseñanza oficial.

Recobradas sus fuerzas más tarde, se trasladó á Madrid para entrar en nuestra Institución, en 1879.

Con haber hecho tanto en otras partes, aquí es donde ha hecho la obra más fecunda de su vida. Tan de lleno cumplía con su vocación este trabajo, que la Institución ha formado ya siempre su única atmósfera; fuera de ella, tenía en su casa otra Institución en pequeño, en la que había formado, con sus hijos y algunos de sus discípulos, que vivían con él, una familia,

con el mismo espíritu, donde se continuaba en todo momento el influjo educador de la Institución.

Esta consagración de todas sus actividades á los fines ideales con tanto amor abrazados, consumió lentamente la modesta fortuna de su mujer y la pequeña herencia de sus padres; pero la fué consumiendo en medio de la mayor alegría de todos los suyos, identificados con él en sus convicciones. En los últimos tiempos, hace poco más de un año, solicitó su reingreso en la enseñanza oficial, obteniendo la clase de Psicología en el Instituto de Guadalajara. Ni siquiera pensó que esto pudiera separarle de la Institución: con su excelente sentido de la vida moderna, aprovechando la corta distancia y la frecuencia y facilidad de comunicaciones, encontró toda clase de oportunidades para desempeñar su cátedra en Guadalajara, continuando sus trabajos en la Institución. Y es asombroso lo que ha hecho en un solo curso en Guadalajara, durante las pocas horas que allí permanecía, fuera de las de su clase: su influjo renovador llevó la familiaridad entre maestros y alumnos; las excursiones de geología, de botánica, de arte; los grandes paseos y los juegos al aire libre; y aun fuera del Instituto, extendió la propaganda de los mismos principios y de las mismas prácticas en las Escuelas Normales de aquella ciudad. Y, no sólo esto; sino que, en el período de los exámenes, en sus viajes á Molina y á Sigüenza, removi6 el espíritu y los métodos en todas partes, difundiendo los nuevos procedimientos y el nuevo material para las varias enseñanzas.

Infatigable en su apostolado, no descansaba nunca; los períodos de vacaciones eran consagrados, casi siempre, á excursiones largas á las costas de Santander, Galicia, Portugal, con alumnos de la Institución; alguna vez prestó también su concurso al Museo Pedagógico, dirigiendo la primera colonia escolar *mixta* de vacaciones.

Toda esta labor, lejos de agotar sus facultades, parecía enriquecerlas; en estos últimos tiempos, cuando más variado era su trabajo, cuando más enseñanzas llevaba de frente y más diversas ocupaciones solicitaban su actividad, es también cuando más ha escrito. En nuestro BOLETÍN, se han publicado la mayor parte de sus trabajos;

últimamente, salieron á luz también algunos en *La Escuela moderna*. Con su lectura podemos todos entrever quizás algo de su espíritu. Pero lo más valioso, lo más alto é inapreciable, eso anda por ahí desparado en tantas promociones de alumnos suyos, que se han ido llevando, no dosis más ó menos grandes de saber positivo, sino cosas muy íntimas, sentimientos de rectitud para la vida, libertad de pensamiento, amor á la verdad, inclinaciones sanas y tendencias instintivas para considerar la vida más noblemente.

Las notas características de su enseñanza, mejor dicho, de su obra educadora, no son difíciles de establecer. La primera, quizás, de todas, fué un *respeto grande á la espontaneidad del niño*. A nadie hemos visto como á Sama seguir pacientemente el proceso de ideación del alumno, sin preocuparse absolutamente nada de llegar antes, ó después, ó no llegar, á la solución que él había previsto.—Y justamente esta paciencia era otra de sus notas; ninguno de sus numerosísimos alumnos recuerda haberle visto exaltarse cuando se disgustaba; en tantos años de enseñanza, no han logrado sorprenderle violento en la voz, ni en la frase, ni en los ademanes, si se encontraba disgustado y contrariado por cualquier motivo.—La placidez, la igualdad de humor, son influjos educadores que poseía en el más alto grado y cuyas ventajas conocía admirablemente, poniendo en conservarlos esfuerzo especialísimo; siendo vehemente su carácter, luchó en muchas ocasiones para dominar arrebatos y destemples de los que nunca ha tenido que arrepentirse. Su clase, como su conversación, ofrecía rasgos muy característicos; podríamos decir que encantaba á sus alumnos; hablaba en voz baja siempre, y el esfuerzo de atención que era menester hacer para seguir su palabra estaba sostenido, ligado, por lo expresivo de la fisonomía, del gesto, de los movimientos.

Su pedagogía era profundamente radical en programas y procedimientos; pero llevada á la práctica con una mesura, con una circunspección, con un respeto para todas las opiniones, que hacía su obra mucho más fecunda y más fácilmente aceptada.

PEDAGOGÍA.

PROBLEMAS ACTUALES

DE LA EDUCACIÓN NACIONAL,

por D. Adolfo Posada, C. A.

Profesor de Derecho en la Universidad de Oviedo.

(Conclusión) (1).

IX.

El dolor.

Intimamente ligada con esta cuestión del juego y con el problema general de la intervención manifiesta del que educa en la educación, hállese la del dolor. Hay en las *Cartas* apreciaciones bellísimas acerca de la materia. González Serrano la ha tratado desde un punto de vista más universal, por separado, en un estudio magistral de veras (2). Mi amigo ve en el dolor una de las formas misteriosas, y á su modo fecundas en bienes, de la vida; el dolor es, para él, uno de los grandes medios educativos. Sin duda, el dolor temple las almas, el dolor enseña muchísimo, la escuela del dolor suele sacar magníficos discípulos. Pero no hay que exagerar las cosas, sacándolas de quicio. La vida, por motivos complejísimos, que tienen por causa y condición nuestras imperfecciones y limitaciones, está llena de dolores; es verdaderamente la vida mil veces un valle de lágrimas. Esos dolores físicos y morales educan, sobre todo si recaen en sujeto á quien la herencia y una educación anterior han hecho capaz de interpretar toda la profunda, trascendental y hasta mística significación del dolor, y aprovecharla como enseñanza. Mas el dolor irrita, contraría, agría el carácter, rebaja ciertas almas y debilita y mata en flor inclinaciones que hubieran podido revelarse con pureza moral indiscutible. El dolor es escuela del deber y escuela de insurrección y de protestas.

Ahora bien: ¿qué papel debe desempeñar en la educación intencional del padre y del maestro el dolor? Dificilísimo es de definir y de señalar. Estoy conforme con las

Cartas: suprimir el dolor, por sistema, entraña funestos resultados, fatales para la formación del carácter. Las reacciones naturales, con sus consecuencias desagradables («en el pecado va la penitencia»), sirven de mucho en la educación del niño y del hombre; de ellas puede surgir cierto ideal (limitado) de la justicia (1); pero hay en todo esto algo que no puede ser sometido á reglas y que tiene que quedar á la discreción insustituible, que diría Marion, del educador. Cuenta que me refiero sólo al dolor espontáneo, natural, al que resulta del esfuerzo que el individuo debe realizar para remover los obstáculos y las dificultades de la vida. Mi opinión es que el maestro no debe cortar caprichosamente el dolor que al educando pueda sobrevenir por obrar mal, ó al verificar el trabajo diario; pero momentos hay en que la supresión del dolor presentido puede ser un acto de gran habilidad pedagógica, despertando, en el que resulta favorecido, la hermosa reacción del agradecimiento, como perfume embriagador del alma. Con el placer moral (y físico) que produce la contemplación del dolor evitado, puede suscitarse el cariño, y con el cariño, por aquel proceso de los afectos que Guyau ha estudiado con tan rara competencia, puede surgir hasta la idea fecundísima del deber. Sirva esto como indicación en contra de cierta afirmación, á mi ver infundada, de la Srta. Sáiz (segunda serie, IV), según la que «el placer no engendra deberes».

Pero tiene la cuestión otro aspecto: el dolor, ¿debe ser un medio educativo artificial? Es decir: el educador ¿debe producir el dolor á voluntad, como *medicina del alma*? También es esto muy difícil de resolver, y no ya en la aplicación práctica, sino en principio. Por de pronto, es preciso rechazar por inicua y terrible esa fría formación de un sistema artificioso de dolores, con el carácter de castigos morales, corporales é intermedios, con los se quiere hacer *expiar* al niño sus (?) faltas. Hoy, que las gentes andan preocupadas con la justicia ó injusticia de las penas corporales y de todo sufrimiento expiatorio aplicable á los criminales, no es posible defender, estando en sus cabales, el refinamiento de crueldad

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(2) *En pro y en contra: El dolor* (estudio psicológico), pág. 205.

(1) Véase Spencer, *La Justicia*.

que supone el bárbaro principio de la letra con sangre entra. Producir el dolor, sobre todo el físico, y también el dolor moral, en un niño..., que nunca es un criminal... ¡qué cosa más horrible! Y no hay en esta exclamación ningún sentimentalismo trasnochado, sino la protesta contra todo género de castigos corporales y aun contra todo castigo expiatorio. «En la educación de los niños, dice Locke, los castigos demasiado severos no producen mucho bien, y en cambio, producen mucho mal...; los niños que han sido más castigados, son los menos aptos para convertirse en hombres buenos» (1). Aparte de que, como anota Sully, tales castigos y todo género de dolor producido intencionalmente son ocasionados á establecer entre educador y educando una situación, de hecho, nada á propósito para la obra de redención y de cariño que la educación persigue. «El más pequeño de los castigos corporales, dice Bain, debe ser considerado como una verdadera deshonra, acompañada de formas humillantes; como una injuria grave para la persona que le impone, y para las que se ven obligadas á ser testigos de él, como el colmo de la vergüenza y de la infamia» (2). Realmente, «los castigos menos severos son la confesión de nuestra impotencia, de nuestra torpeza para gobernar á los niños» (3); en mi concepto, son resultado del carácter colérico, arrebatado, del maestro, ó del padre; ó de... su falta de paciencia. Mi queridísimo compañero y amigo Ancieto Sela, que tan hondo y claro ha visto en muchas de estas cosas, en su hermoso libro *La educación del carácter*, resume, de modo para mí aceptable, su opinión acerca del punto que trato. «De todos los castigos, dice, propuestos y defendidos por pedagogos teóricos y prácticos, sólo cabe admitir... los que pueden considerarse como consecuencias naturales de los actos del niño... La reprensión, más que castigo, es un medio de despertar en la conciencia del niño el sentimiento del deber. Las demás penas, y especialmente las corporales, deben proibirse de la es-

cuela y de la familia, si no se quiere depravar el carácter, en vez de formarlo. Las prendas personales del educador, su aptitud para desarrollar la conciencia del educando, el buen sentido de éste, la obediencia que desde la primera edad puede obtenerse de una manera natural y sin violencia, la afección y el cariño y un plan bien combinado de trabajo y de descanso que haga atractiva la educación, las sustituirán con ventaja» (1). Salvo los casos de índole patológica, pues el niño enfermo requiere un tratamiento especial, que no deberá consistir tampoco en dolores artificialmente provocados, con trascendencia expiatoria.

Es preciso recordar lo que ya antes decía á propósito del mismo dolor espontáneo y natural: el dolor incita y excita á la protesta, á la actitud rebelde. Spencer lo demuestra muy bien, refiriéndose á los castigos artificiales (2). Ahora bien: la actitud rebelde y de protesta es un comienzo de lucha, de lucha terrible, que se inicia por una provocación del sentimiento inhumano de la antipatía.... Y, en realidad, hartos motivos hay en la vida que sugieren y afirman el criterio brutal de la lucha por la existencia, para que añadamos ese más; antes, parece natural que la educación, obra humanitaria por excelencia, debe tender á propagar el espíritu de concordia, de paz y de amor entre los hombres. Esto, aparte de que nada puede ponerse en duda con más justicia que la eficacia real de los medios coactivos exteriores, los cuales, á menudo, muy á menudo, son las formas que reviste el dolor artificial, aplicado en la obra educativa (3).

X.

Modernismo pedagógico.

Y paso á otro asunto de un interés para nosotros muy inmediato, y que constituye

(1) *La educación del carácter*, pág. 146.

(2) *La educación*.

(3) Parecía lógico tratar aquí de los premios, pero me llevaría esto muy lejos, obligándome á hacer este trabajo de unas proporciones que no debe alcanzar. Completaré en breves términos mi pensamiento, afirmando que, en un buen sistema educativo, no debe haber ni premios, ni castigos; no debe haber castigos, por las razones expuestas; no debe haber premios, por lo que vician el carácter y pervierten el gusto... para el trabajo. Los premios contribuyen de un modo funestísimo á formar el hombre artificial, que se mueve por estímulos no naturales.

(1) *Pensées*, pág. 54.

(2) *Ciencia de la educación* (traducción española), páginas 121 y 122.

(3) De Mad. Necker de Saussure.

la preocupación más persistente de los autores de las *Cartas*. Me refiero á la posibilidad y necesidad de fijar los términos y líneas más generales, algo así como una orientación, de la *pedagogía nacional*. En lo que mis amigos dicen acerca de esta grave cuestión, capital entre las capitales, hay que distinguir dos partes, íntimamente enlazadas, pero perfectamente separables. Los autores de las *Cartas* llegan á *delinear* los perfiles de la pedagogía nacional (segunda parte), en virtud de una crítica fuerte, á ratos, de lo que llaman el *modernismo pedagógico* (primera parte) entre nosotros, crítica que implica la recomendación de una gran prudencia al introducir, en los procedimientos educativos que en España se practiquen, las reformas pedagógicas inspiradas en los adelantos que realicen en la materia otros países más civilizados. Al pronto, y por la manera como á veces se refieren, tanto la señorita Sáiz, cuanto el Sr. González Serrano, al *modernismo* y á lo que con el carácter de tal se ha hecho en España, cualquiera pudiera creerlos, ó enemigos de nuestra renovación pedagógica en un sentido europeo, universal y cosmopolita, ó bien contrarios al movimiento reformista que en la ciencia y en el arte de la educación se ha iniciado y mantenido entre nosotros desde mediados del siglo, no en gran escala ni con gran intensidad, pero sí con cierta fecundidad indudable.

Confieso (sinceridad obliga) que yo mismo, sorprendiéndome la cosa bastante, sobre todo con relación á mi amigo González Serrano, tuve momentos, durante la lectura intermitente de las *Cartas* en la revista *La Escuela moderna*, en que creí que los autores de aquellas iban á dar desde su campo (que es el mío, en definitiva) la voz de alarma contra los nobles intentos de *modernizar* nuestra pedagogía. Mas después de leer toda la correspondencia (1), puedo afirmar con júbilo verdadero, que... estamos de acuerdo los tres sobre la mayoría de las apreciaciones acerca del *modernismo pedagógico*.

En efecto, ¿qué es lo que los autores de las *Cartas* no quieren? No quieren que se

introduzcan en el campo (no muy fértil) de nuestra pedagogía reformas precipitadas, sin madurar; no quieren que se acepte como bueno todo lo extranjero, afirmando que resultarán ineficaces las reformas que se intenten, si no penetran en el espíritu nacional, si no arraigan en la conciencia patria en tiempo y sazón oportunos... ¿Cómo no admitir todo eso? ¿Cómo no condenar sin reservas ese afán trasnochado con que aquí, en el país clásico de la Milicia Nacional, hemos querido implantar los batallones escolares? ¿Cómo no estar de acuerdo con cuanto en las *Cartas* se dice de los que imitan la tiesura y el empaque, probablemente sin el baño diario, del *gentleman* inglés? Ese tipo es tan exótico aquí, como lo serían las carreras de caballos, si no hubieran tenido el estimulante *nacional* de las apuestas y del juego.

Pero, á pesar de todos estos puntos de vista de estrecha y sincera conformidad, hay entre el criterio de las *Cartas* y el mío, al hablar de nuestro *modernismo*, una radical diferencia... de temperamento. Adversario, como mis amigos, de la *rutina* pedagógica, de esa rutina nuestra inveterada, tradicional, de ese *misoneísmo* que tiene como soporte y condición nuestra ignorancia, conceptúo más fecundo que persistir en ella, ya que la conocemos por sus frutos (1), cualquier cosa, hasta aquellas *lecciones de... nombres*, puestas con tanta gracia en ridículo en alguna de las *Cartas*. Si los legisladores de Cádiz hubieran adoptado ese temperamento prudentísimo al *modernizarnos* en política, no hubieran iniciado la reforma constitucional de 1812, extranjera de pies á cabeza; ni los de 1869 hubieran escrito el hermoso principio de la libertad de la conciencia y de cultos en el Código revolucionario.

No definiendo, ni creo bueno ni sano, el *extranjerismo indiscreto*, precipitado, sin base sólida de ningún género, en nuestra *idiosincrasia nacional*; estoy conforme con que toda reforma debe meditar, para convencerse, primero, de que es buena en sí (los batallones escolares son malos *per se*), y segundo, de que es adaptable al estado y condiciones de nuestra educación; pero...

(1) Debe verse también *En pro y en contra*, de González Serrano, el artículo «Modernismo pedagógico».

(1) Cerca de dos terceras partes de la población española, la componen gentes que no saben leer ni escribir.



jes tan difícil uno y otro! sobre todo, es tan difícil lo segundo, que á poco que las gentes *modernas* extremen los consejos de prudencia y de timidez teórica, podremos levantar una muralla de la China, infranqueable, en lugar de esos Pirineos erizados de aduanas... intelectuales, que hoy mismo existen ya. Considero sinceramente, de un modo indiscutible, peor el remedio que se propone, que la enfermedad que se pretende curar.

Y si no, que se me diga: ¿qué hay de malo en que algún maestro, que oye campanas sin saber en qué parroquia las tocan, haga á su manera tosca, pero pedante, una lección de cosas, en realidad de nombres ó de nada? ¿No supone mayor atraso, y menos disposición para el bien y para el progreso, el maestro que rechaza sistemáticamente, con un pedantismo de dómine de aldea, todo adelanto, sea el que fuere, y se aferra á la *santa rutina*... patrona de España? Y ¿no supone algo peor todavía el maestro que no rechaza nada moderno, porque vive en el Limbo de los que creen que el Norte está *arriba*, como en el mapa? Por mi parte, opino que todo lo que sea abrir ventanas á Europa para recibir las luces de los países más adelantados que el nuestro, tiene sus ventajas; aunque ofrezca sus peligros, no son estos tan graves, ni de resultados tan funestos, como los que corremos (y palpamos) al permanecer á oscuras y en espera de reformas pedagógicas compatibles con nuestro carácter nacional. Bien está la prudencia en elegir, bueno es que se vaya con pies de plomo; admirable, lo de aprovechar las buenas cualidades de nuestro espíritu colectivo; pero, aparte de que aquellas reformas que se intentan fuera de sazón, sin condiciones de arraigo en la conciencia nacional, serán efímeras, humo que se disipa, me parece que, en un país como España, donde vivimos casi siempre al día, y tenemos como todo alimento el recuerdo de un pasado glorioso mal conocido, y donde tanto pueden las instituciones tradicionales, y aun reaccionarias, antes conviene estimular el afán por la experiencia de lo nuevo y el entusiasmo hacia las reformas, que no imponer ligaduras con consejos de prudencia que pueden ser mal interpretados.

No se debe olvidar, ni un solo momento,

de qué manera lo bueno, regular y malo, en materia pedagógica (basta que sea nuevo y parezca extraño), encuentra entre nosotros toda suerte de obstáculos. Cualquier reforma en la educación, hecha desde el poder ó por las contadísimas iniciativas privadas de gentes que no se visten por la cabeza, es aquí, en este país de la chacota y de pan llevar, verdadera obra de romanos. ¡Qué de burlas innobles, qué de insultos ridículos, no han provocado aquí las excursiones escolares! La ignorancia, bajo todas sus capas; las instituciones de *alarma*, con que cuenta el espíritu timorato de nuestras gentes; los intereses creados, y... hasta la nueva creación de los *padres de familia*, concítanse, únense y, con el arsenal de medios de que disponen, pueden comprometer, y comprometen la mayoría de las veces, los más tímidos intentos de una sana pedagogía, consiguiendo mantener el *statu quo* nada airoso que disfrutamos, cuando no dar un paso atrás.

Mas ¿á qué seguir? Seguro estoy de que, á pesar de la diferencia de temperamento apuntada, los autores de las *Cartas* y yo estamos de acuerdo en la mayoría de las apreciaciones que hago, y aun en las que dejo por hacer; y más seguro estoy de que, si hablásemos despacio, hasta llegaríamos á entendernos en aquellos puntos en que aparecemos ahora en desacuerdo.

XI.

La pedagogía nacional.—Necesidad apremiante.

Y vamos ya á tratar de la *pedagogía nacional*. Empresa ardua, superior á mis fuerzas, la de bosquejar, ni aun con los valiosos elementos que proporcionan las *Cartas*, lo que debiera ser nuestra pedagogía nacional.

Estoy conforme con la mayoría de las ideas expuestas y defendidas por los autores de la *correspondencia pedagógica*. Nuestra nación forma, como todas las que han logrado afirmar su personalidad colectiva, un núcleo social, vivo y distinto, con carácter propio, con cualidades especiales, buenas y malas, que se reflejan en la manera de ser y de conducirse sus individuos. Como la obra de la educación es obra principalmente de formación y reforma interior, claro es que el educador, al aplicar

concretamente su actividad pedagógica, tiene que tomar en cuenta lo que la nacionalidad pone en la individualidad, como elemento que es aquella del medio, y ya que toda persona resulta de la individualidad, más el medio. Al definir antes mi opinión sobre el proceso educativo, queda esto indicado, así como queda indicado también que la obra pedagógica exige que la nacionalidad no sea el único supuesto del medio; la pedagogía debe ser esencialmente humana, universal; debe formar al hombre como ciudadano del mundo, no sólo por sus aspiraciones cosmopolitas y humanitarias, compatibles con el respeto á todas las patrias, grandes y chicas, sino por su resistencia física y moral, y por su fácil adaptabilidad á todas las circunstancias ambientes, naturales y sociales.

Hé ahí precisamente la gran excelencia de la pedagogía inglesa, vista en sus resultados; pedagogía contra la cual quizá tiene mi querido amigo González Serrano alguna prevención. Inglaterra es, en mi opinión (y también en esto difiero de mi amigo), una de las naciones mejor formadas del mundo, porque es una unidad geográfica (sin Irlanda) perfecta, y una unidad étnica casi perfecta (sin Irlanda también), probablemente la más perfecta de todas (1); tiene además una literatura original, fuerte, genialísima; una política, que se esfuerzan por imitar malamente la mayoría de los países civilizados; su *egoísmo* colectivo, su historia; es, por último el *plebiscito constante* de que habla Renan (2), cuando define la nación. Pues bien: siendo todo esto así, aunque su educación (muy nacional, muy del clima) tiene grandes defectos, que los ingleses no ocultan, que Mateo Arnold ha combatido, Wilkie Collins ha puesto en evidencia (3), criticándolos con dureza médicos y universitarios de fama (4), lo cierto es que con ella se forma al inglés, haciendo de él el hombre más nacional y más universal ó cosmopolita que conocemos. El inglés lo es desde los pies á la cabeza, y sin dejar de serlo, vive y vence con su cuerpo indoma-

ble, y cierta falta de aprensión á veces, bajo todos los climas. Aquella isla, no muy grande, tiene, en suma, colonias diseminadas por todas las latitudes, que forman un imperio con más de 300 millones de habitantes.

Las excelencias que creo reúne la educación inglesa, ¿justificarían una orientación de nuestra pedagogía nacional en el sentido de una imitación servil de sus procedimientos é ideales? De ningún modo. No debemos imitar, *por defuera*, á nadie en *en bloque*. Si de imitar se tratase, más fácil sería imitar á Francia, que es además un temperamento nacional más simpático para nuestro pueblo. Pero repito que no se trata de eso, que no se debe imitar, por imitar, á ningún pueblo. Entonces, ¿qué hacer? Hé ahí una pregunta, á la cual no es fácil dar una contestación satisfactoria. Lo que dice M. Bréal, y González Serrano copia en una de sus *Cartas* (serie tercera, IV), me parece muy sensato; y como me parece muy sensato, no intentaré yo la investigación detenida de la respuesta adecuada.

Sí me atreveré á apuntar, sin que esto tenga otro alcance que el de mera indicación de una idea que podrá con el tiempo ser desarrollada, que el propósito perenne de nuestra pedagogía nacional debe consistir en *eleva*r, por todos los medios y procedimientos que la obra de la educación exige, el nivel moral é intelectual de los españoles, estando atenta siempre al cuidado físico de esta nuestra raza, harto empobrecida y *amiseriada*, y necesitada como ninguna de un renacimiento de todas sus energías vitales. Al efecto, nuestra pedagogía no debe perder de vista, ni lo que la tradición y el medio exigen, ni lo que la condición de los tiempos y del progreso demandan. Debemos procurar ser cada día más españoles, pero á la vez más europeos y... menos africanos. El aprovechamiento reflexivo de todos los elementos de cultura que hay en nuestra historia; el conocimiento y consideración de las riquezas *educativas* que hay en nuestra literatura clásica, hoy tan poco *explotada* en la primera y en la segunda enseñanza; el cuidado y perfeccionamiento de las cualidades excelentes del carácter nacional, con sus matices regionales tan varios...: todo esto, que en junto forma el cimiento tradicional de una peda-

(1) Véase Burgess, *Constitutional law*, t. 1.

(2) *Qu'est ce qu'une Nation?*

(3) En la novela *Marido y mujer*.

(4) Entre otros, el médico Skey y el universitario Littleton.

gogía, carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, debe ser compatible con la tendencia progresiva, con la aceptación de las enseñanzas que nos vengan de fuera y con el amor á las grandes ideas humanitarias.

Si prescindiendo ahora de muchas cosas que es imposible tratar aquí, quisiéramos fijar el más inmediato y apremiante de los fines que debería cumplir una pedagogía nacional movida al impulso de una acción viril, persistente y desinteresada, de pedagogos españoles de buena voluntad, empezaríamos por llamar la atención de los generosos reformadores hacia el que constituye sin duda el principal de nuestros defectos, y que es la causa primera, segunda... y última de nuestro real atraso, de nuestra decadencia y hasta de nuestras no bien disimuladas miserias. Ese defecto es... la pereza y la holgazanería, con su cortejo de desidias físicas y morales, abandonos criminales, escepticismos timoratos y alarmistas, suciedad y... pobreza. ¿Cuántos españoles pueden pedir, como alivio de sus males (fuera de ciertos obreros), la jornada de ocho horas de trabajo? Para comprender lo que la pereza y la holgazanería significan, basta ver esa juventud de levita que en Madrid y en provincias consume su vida... sin hacer nada, en espera del maná fortificante de una credencial...

¡Qué obra más hermosa, más animadora, para una gran empresa de educación nacional! ¡Hacer al español, que es de por sí sobrio, aventurero, rápido en las concepciones, entusiasta, apasionado, sufrido, dócil, lo que no es...: más trabajador, más persistente, más tenaz, más fuerte y menos dado á esperarlo todo del Gobierno y á soñar con hacerse rico por la lotería!

Y todavía me atrevería á señalar á esos pedagogos... que no tenemos, como de interés inmediato, apremiante, otra gran empresa por igual noble y levantada: despertar en nuestra juventud un ideal que la entusiasme y eleve, que la apasione y la mueva, porque hoy parece que no tiene ninguno. A esta juventud, que ahora empieza á revelarse por sus frutos, que ni siquiera hace versos, que tiene por toda *musa* la *Gaceta*, convenía fortificarla, y pronto, con el reconstituyente del ideal; no hay duda.

Aquel hermoso despertar del genio nacional á la vida moderna, que supone la revolución de Setiembre, lleno de aspiraciones generosas, para hacer de España un pueblo europeo curado de fanatismos y de intolerancias, no dió de sí todos los frutos que podían esperarse. Sin la persistencia y el vigor necesarios (vicio de raza), España, si no ha vuelto á las épocas anteriores á la revolución, ha caído mucho, muchísimo, ó á lo menos no ha continuado llena de vida hacia adelante. Despertarla de nuevo; infundir aliento en su espíritu cansado, creando en sus hijos hábitos de constancia y de amor al trabajo; llamar la atención de la juventud que estudia, sobre su situación precaria, por lo abandonada y prosaica, y sobre los grandes problemas sociales que debiera pensar en resolver, poniendo á contribución sus lozanas y generosas energías; sugerir á esa misma juventud que el camino de su redención está en mirar muy alto hacia un ideal de justicia, de fe y de esperanza en la virtualidad del *esfuerzo*...: hé ahí, para los momentos actuales, el objetivo inmediato de esa pedagogía nacional, cuya formación tan justamente preocupa á los autores de las *Cartas*, y en cuya orientación tanto puede influir el trabajo desinteresado y noble que dichas *Cartas* suponen.

LA ESCUELA PRIMARIA Y LA EDUCACIÓN POLÍTICA,

por M. Félix Pécaut,

Inspector general, Director de la Escuela Normal superior de Fontenay-aux-Roses (1).

¿Puede hacer la escuela primaria la educación política del ciudadano?

Siempre se ha pensado que sí, y todavía más en la antigüedad que en nuestros días. Actualmente, todos los Gobiernos, tanto el de la primera República y el de Napoleón I, como el de la tercera República, lo han pensado igualmente; pero ninguno ha fun-

(1) De la *Revue pédagogique*, de París, de Marzo último.—Publicamos este hermoso artículo del eminente educador que dirige la obra de Fontenay, y cuyas ideas es interesante comparar con las de la conferencia de M. Bryce, que sobre el mismo asunto hemos publicado recientemente.—(N. de la R.)

dado tantas esperanzas sobre la escuela como el nuestro; ninguno ha prodigado más tesoros para realizarlas. Los fundadores de la democracia liberal habían comprendido claramente que el régimen del sufragio universal, sinceramente practicado, era la más osada, la más difícil, la más incierta de las empresas, si no se la proveía sin dilación, y al precio de los más grandes sacrificios, de la educación cívica de las jóvenes generaciones, destinadas á tomar parte en la marcha de los negocios públicos. El régimen cesáreo había mantenido el sufragio popular; pero cuidando de tenerlo bajo una estrecha vigilancia, que le reducía frecuentemente á no ser más que una vana apariencia. La monarquía liberal de 1830 no había osado intentar semejante empresa; sus jefes y sus teóricos profesaban la idea de que la clase investida del derecho de votar debía reunir, para la seguridad del Estado, á la garantía de la instrucción, la de los intereses, de la fortuna, cuyo signo era el *censo*. Solamente la República, tanto la de 1870 como la de 1848, ha querido arriesgarse á confiar en la inteligencia sola, en el buen sentido de la multitud electoral; pero en el buen sentido, ilustrado desde la infancia por una enseñanza apropiada á las necesidades del régimen democrático.

Nosotros vivimos en esta doctrina. La escuela está encargada de formar el ciudadano de un Estado popular y libre. Á nosotros, maestros y maestras, es á quienes se pretende hacer, no exclusivamente, pero sí principalmente, responsables de la conducta política (como, además, de la conducta moral) de las nuevas generaciones.

Sin duda, el honor es grande; está en proporción con el trabajo. ¿No es excesivo? Examinemos antes bajo qué aspecto debemos aceptarlo, y cuáles son las condiciones que la escuela debe llenar para cumplir semejante misión.

Efectivamente, sin duda alguna, con razón se cree que la escuela, poniendo en manos de todos los niños los instrumentos indispensables del saber, la lectura, la escritura, el cálculo; despertando para la vida á los espíritus jóvenes, dotándolos de un saber elemental, pero de buena ley y variado; ejercitándolos en pensar y en hablar bien, los prepara allí mismo, en

cierta medida; á participar un día en los asuntos públicos, á descubrir la verdad, el derecho, el interés del país; á lo menos, á reconocer cuáles son los hombres, los periódicos, más dignos de ser escuchados.

Hay también razón en creer que la escuela, explicando al niño el mecanismo de la organización política y administrativa, engrandece bastante el círculo de sus ideas para que, llegado á mayor edad, no se sienta extranjero en su propio país. Más todavía: es razonable al esperar que la escuela, no contenta con dar el *saber cívico*, comunicará al niño, por la enseñanza, aunque sea elemental, de la historia y la geografía, ideas exactas sobre el destino de Francia, sobre el gran lugar que ha ocupado y ocupa todavía en el mundo, sobre las cualidades que ha desplegado gloriosamente y también sobre sus defectos y sobre los hechos ocurridos en diversos tiempos y que le han costado caros.

Todavía más. Se tiene razón al esperar que el niño, instruído así por la historia, por la geografía, como por las lecciones de moral, ha de amar á su patria, como se ama á la familia, por sus glorias y por sus debilidades, por sus felicidades y por sus desgracias, y estará mejor preparado para consultar, llegado el momento, el interés general. Sí, es permitida esta esperanza; entiende, con maestros instruídos, inteligentes y atentos á su deber.

Pero la educación política, la que prepara al niño para tomar un día su pequeña parte en el gobierno libre, para practicarla con discernimiento y moralidad, ¿no es más que esto?

Sin duda, implica cierta instrucción concerniente al país, á su situación, á sus recursos, á su constitución presente, á su historia, á sus peligros exteriores, etc. Pero esta instrucción se detiene, en el mayor número, para no reanudarse ya más, á la edad de 11 años, después de haber sido interrumpida cuatro ó cinco meses cada curso, mientras dura la edad escolar; se prolonga, en una minoría, hasta los 12 años, ó los 12 $\frac{1}{2}$; solamente algunos la prosiguen hasta los 14, en los cursos complementarios; un número menor todavía (infinitamente pequeño), hasta los 15 y 16, en las escuelas primarias superiores.

¿Puede tener alguna extensión, alguna

profundidad, alguna eficacia práctica, la instrucción política dada á los niños de 9, 10, 11 y aun de 12 años, sea que resulte de la enseñanza de la historia y de la geografía, sea de la moral? Ciertamente, yo no la menosprecio; estimo que no se sabría hacerla demasiado precisa, demasiado incisiva, ni darla por caminos demasiado variados. Pero, si no se continúa bajo una forma ó bajo otra, ¿no se ve que queda en el aire, sin arraigo en el espíritu, sin otro efecto que el efecto *patriótico* general, de que hablaba hace poco, el cual por otra parte tiene su precio, que en el tiempo actual puede comprobarlo en todas partes? En cuanto á comprender las condiciones vitales del régimen democrático y libre, sobrepujan casi todas á la capacidad de los niños de nuestras escuelas elementales, pues nada corresponde á ellas en su joven experiencia. Solamente, las escuelas primarias superiores y los colegios secundarios pueden pretender comenzar efectivamente la educación política de sus alumnos por ser su enseñanza literaria, histórica y hasta científica, más formales, dirigiéndose á jóvenes cuyo espíritu está más formado.

Es evidente que, ni las ciencias, ni la historia, ni aun la moral, deben estar subordinadas á un interés político, aun cuando sea el más respetable de todos; pero pueden contribuir, cada una según su naturaleza, á fundar en los jóvenes aquellas disposiciones intelectuales ó morales que forman parte de un espíritu público sano en un Estado libre y bien gobernado.

Al decir esto, tocamos en el punto vivo de la cuestión. Se le descubriría de lleno, si quisiéramos preguntar: ¿Por qué encontramos tanta gente del pueblo que sabe leer y acostumbrada á leer, y que no sabe juzgar bien en la política; que cree en los sofismas; en la retórica violenta ó declamatoria; que no gusta de otros periódicos que de los que hablan más ruidosamente, sin consideraciones á la verdad, á la justicia, al honor de las personas, al interés de las instituciones establecidas, ó siquiera al de la paz pública? ¿Por qué se encuentra la misma incapacidad de discernimiento, ó la misma falta de escrúpulos, entre tantas gentes más instruidas y *bien acomodadas*? Es que el buen tino político no lo forma solamente el *saber*: como todo buen juicio en general,

pide buen sentido; y hasta el buen sentido es insuficiente por sí mismo: falta á ese saber, á ese buen sentido, una orientación moral, que la escuela elemental no podría dar casi en ningún grado, que aun la escuela primaria superior, ó el colegio, no pueden dar más que en parte, y que depende principalmente de las costumbres reinantes, de las tradiciones expresadas por la prensa y por toda la literatura política.

Expliquémonos.

¿Cómo juzgar bien en política, si ante todo no se está animado por el amor á la verdad? Tratar los negocios públicos como negocios serios, como se trata los asuntos graves de familia, no como materia de retórica ú objeto de distracción; y, merced á esto, no querer ser engañado ó entretenido por su periódico, ó por su orador; desconfiar de las frases sonoras y de las invectivas seductoras; contentarse con los datos precisos, y no con aquellos que adulen nuestras preocupaciones; en fin, *poner en claro* las cosas: hé aquí, sin duda, una disposición esencial, pero que la instrucción elemental no podría proporcionar *en estas materias* á niños de 10 á 12 años, sino muy imperfecta é indirectamente.

Diré otro tanto de una disposición de espíritu, medio intelectual, medio moral, sin la cual un pueblo está condenado de antemano á ser víctima de los oradores revolucionarios: quiero hablar del sentido del *orden*. Digo *orden*, por oposición al régimen del milagro y de la casualidad; entiendo por *orden* el régimen por el cual las causas producen sus efectos, y por el cual los efectos no podrían producirse sin las causas, ni fuera de ciertas condiciones de tiempo, de esfuerzos, de circunstancias, etc. El sentido del orden es el sentido de lo posible y de lo imposible, de lo posible en ciertas condiciones, de lo imposible en otras; de lo razonable y de lo quimérico; del progreso compatible con la naturaleza, particularmente con la naturaleza humana, y del progreso mágico ó apocalíptico, obtenido de golpe, en un instante, por decreto, y por consecuencia completamente ilusorio. Sin duda, aquí conviene conceder una buena parte á lo que puede la voluntad libre, la energía perspicaz de algunos hombres y, á su imitación, de todo un pueblo, para acelerar las transforma-

ciones sociales más allá de lo que las analogías históricas habrían permitido esperar; pero esta parte es muy reducida, en comparación con los límites asignados por la historia, como por la naturaleza, á los cambios profundos y definitivos. Esta disposición, este juicio general y anticipado que caracteriza, creemos, el temperamento político de los pueblos capaces de gobernarse por sí mismos, la instrucción elemental no puede, evidentemente, pretender proporcionarlo; en cambio, no sería injusto pedir á la enseñanza primaria superior, y todavía más á la de los liceos, aplicarse expresamente á formarlos. Pero todavía conviene observar que el *saber*, por sí solo, no basta: sin una cierta moderación de los deseos, sin la sumisión á lo *inevitable*, es decir, sin una disposición enteramente moral y por lo mismo enteramente libre, dependiente de la *buena voluntad*, más que de la inteligencia, la educación política quedará, bajo este punto de vista, defectuosa y precaria.

La educación cívica bien se ve, es una cosa muy compleja; de lo cual no hay que asombrarse, siendo la ciudad, una ciudad libre, un organismo tan complejo como delicado. Hartos elementos considerables entran en esta educación, para que pueda resultar de un catecismo aprendido de memoria, ó de una nomenclatura de las piezas que componen la máquina política y administrativa. ¿Qué podrá valer, por ejemplo, una educación política, donde falta el sentido de la libertad? Entiendo el sentimiento del precio, no solamente *útil*, sino *moral*, de la libertad; la convicción de que es tan necesaria á la dignidad de una nación civilizada, como á la de una persona individual: tanto, que un país no podría renunciar á ella, sea por debilidad, sea por exceso del desorden, sin decaer en seguida (aun ganando en cambio una prosperidad temporal) en la estimación del mundo y en la propia. Hé aquí, sin duda, una idea, una *prevención moral*, que por su naturaleza forma parte íntegra de todo sano juicio político. ¿Hay necesidad de observar cuán rara ha llegado á ser entre nosotros, aun en la juventud letrada, que parecería destinada á guardarlo en depósito; y también cuán superficial ha sido en todos tiempos, excepto en los años de oro

de la Revolución; y en fin, cuán mediana garantía de la presencia y vitalidad de este sentimiento es la instrucción científica ó literaria, por avanzada que sea?

Otra idea, ó mejor dicho, otro sentimiento, inseparable de la buena educación cívica, es el de la *ciudad* misma, de la necesidad incesante que tenemos de ella; de la inmensa parte que ha tenido y tiene todavía en la formación de nuestro sér espiritual, así como en nuestra seguridad y en nuestro bienestar relativo; de los esfuerzos penosos que ha costado á las generaciones anteriores, para constituirla; de lo que hay en ella (como en todos los organismos superiores) de delicado y frágil; del reconocimiento y consideraciones que merece, á pesar de sus imperfecciones; por consiguiente, de la obediencia debida á las leyes, con reserva del derecho de la conciencia, hasta que sean anuladas ó modificadas. El hombre que juzga de las cosas políticas sin tener en consideración la importancia vital de la ciudad, de su constitución y sus leyes, al mismo tiempo que la fragilidad de sus distintos resortes, está expuesto á juzgar mal, aunque por otra parte tuviese instrucción fundamental la historia y la economía política. Compadezcamos á un pueblo que pretenda gozar de instituciones libres, sin que esa idea corra de cualquier manera por todas sus venas; está fatalmente destinado á la esclavitud.

¿Omitiremos decir, so pretexto de que la observación es trivial, que no puede haber buena educación cívica, donde el sentimiento de la justicia no ocupe el primer lugar? Es casi otro aspecto del amor á la verdad. Justicia para con los adversarios, para con las personas, para con las opiniones, para con los agravios. Justicia para con los extranjeros, en cuanto se refiere á sus derechos, á sus necesidades de todas clases. ¿Cómo juzgar bien, cómo pensar y obrar, conforme á ciudadano ilustrado, si no se está firmemente resuelto á desprenderse de los prejuicios de familia, de partido, de iglesia, de nación, como también del egoísmo individual, corporativo ó nacional, para dar á cada uno lo que es debido, para no privar á nadie, ni de sus bienes, ni de su reputación; para no desnaturalizar, ni los actos, ni las inten-

ciones, ni las opiniones; para elevarse á un concepto equitativo de los derechos respectivos de las naciones y de la solidaridad de sus intereses?

¿Sería superfluo añadir que la educación del ciudadano de una democracia liberal no tiene valor, ó mejor dicho, no tiene sentido, más que si está bien penetrada del respeto sincero á esa misma democracia; del respeto á sus instituciones, pero ante todo del respeto al pueblo mismo: y digo bien, «del pueblo», de la multitud, pobre, ignorante, crédula y á la vez recelosa, movable y rutinaria, generosa y cruel, pero soberana de hecho como de derecho? Respetarla y amarla por lo que hay en ella de humanidad, sea latente y virtual, ó manifiesto y ya realizado; respetarla y amarla como nuestra familia, tanto más digna de simpatía y de socorros fraternales, cuanto es más miserable por todos conceptos; ¿cómo orientarnos en la oscuridad de las cuestiones políticas y sociales contemporáneas, cómo obrar virilmente, cómo no desesperarnos ó irritarnos, si no estamos de antemano provistos de esta idea, como de una brújula invariable?

No nos lisonjemos, cierto, de haber trazado el bosquejo completo de una buena educación cívica. Sin embargo, nos parece haber dicho bastante para estar autorizados á concluir que esta educación, por la naturaleza de las ideas y de los sentimientos que la componen, así como por la edad de la mayor parte de los alumnos, excede de la capacidad de nuestra enseñanza primaria elemental, que se limita á bosquejar sus primeros trazos rudimentarios en la inteligencia y en el alma de los niños, por las lecciones de historia y de geografía, por las lecturas, por el canto, por la moral, por las conversaciones familiares; y que, verdaderamente, la enseñanza primaria superior, y, con más razón, la secundaria, son las que pueden continuar la obra empezada en la primera edad, pero solamente con respecto á una minoría de jóvenes; quedando los otros, la mayoría, á partir de los 11 años, extraña á toda cultura. Y así, la educación política de la mayor parte depende casi exclusivamente del espíritu público, de la tradición y de las costumbres; es decir, de la manera transmitida ó pre-

dominante de pensar, de sentir y de obrar, de los prejuicios, buenos ó malos, que forman ley; y todavía más, á medida que la instrucción primaria se extiende, de la prensa diaria y de los escritos populares baratos: en una palabra, de todo lo que compone el *aire ambiente*.

Sí, cuanto más reflexiona, más se convence uno de que, en estas materias complejas, donde están comprometidos nuestros prejuicios y nuestros intereses, nuestros deseos mejores y los más medianos, nuestras pasiones más generosas y más vulgares, el buen juicio de la multitud, tanto en las clases medias como en las clases populares, depende de las costumbres generales, del espíritu público: espíritu de sabiduría, de disciplina social, de justicia, de libertad, de iniciativa, ó espíritu de quimera, de egoísmo de clase ó de familia, de indiferencia por la cosa pública, de gusto por lo dramático y lo aventurero. Parece que no hay más que las *costumbres*, expresadas diariamente por las mil voces de la prensa, del teatro, de la tribuna, que, en un Estado democrático, sirvan de regulador á la incoherencia de los juicios individuales, se impongan á cada uno sin conocerlo y le obliguen á juzgar en un sentido ó en otro. Si estas costumbres nos están legadas por una tradición secular, la ventaja es incomparable; si no, no queda más camino que tratar de crearlas.

Pero lo que hay que esperar en Francia de esta tradición, de estas costumbres, de esta prensa, de esta literatura, no hemos de enseñarlo á nadie; y el asunto es muy desconsolador para que nos guste insistir sobre él. Una sola palabra lo explicará todo. Se pregunta uno, leyendo los periódicos y escritos más acreditados, cómo el intelecto popular puede resistir al asalto diario de una retórica tan sofística, tan apasionada, tan rencorosa, tan desprovista de escrúpulo, y, con esto, inagotablemente ingeniosa y hábil. ¿Qué puede quedar de espiritual en el alma de este gran público, tan digno de simpatía, al que se alimenta diariamente de doctrinas y de sentimientos bastos y materialistas? Seguramente, discípulos y maestros de esa literatura disolvente no harían más que sonreírse y encogerse de hombros, si sus ojos se fijasen por casualidad en las páginas precedentes,

«Simplicidad de burgués,» dirán. No se paran á pensar, los pobres, que estas simplicidades son la sabiduría elemental de las naciones que han logrado vivir tan libres como prósperas.

Pero, si hay que fiar poco del «aire ambiente» para la educación política popular; si la mayor parte se priva del beneficio de una enseñanza prolongada más allá de la infancia; ¿no nos queda, sino dejar obrar á las *causas naturales*, las influencias múltiples, contradictorias ó neutras, que se entrecruzan por encima de las nuevas generaciones? ¿A qué puerta llamar? ¿Sobre qué cosa real, viva, apoyaremos nuestra palanca de acción para hacer entrar en el espíritu público, por lo menos, algunas de esas prevenciones, de esos sentimientos generales, que nos han parecido esenciales para el buen juicio cívico?

Formidable cuestión: porque casi nos invita á buscar un punto de apoyo fuera de lo que el pasado y el presente nos ofrecen como más real y más universalmente eficaz. Muy ligero sería el que propusiera una respuesta victoriosa, una respuesta cierta y de breve cumplimiento. Digamos, no obstante como M. Secrétan: «Se intenta mucho; contentémonos con hacer poco, con tal que sea algo. Y aunque no se llegase á nada, todavía se hablaría, porque es preciso hablar.»

¿Ocurriría quizás á alguien, en una necesidad tan precisa, tan actual, tan urgente y tan *secular*, la idea de dirigirse á la Iglesia? La historia de los últimos cincuenta años nos dicen bastante alto que la Iglesia no tiene palabras de vida para los pueblos libres.

Pero se oye decir con frecuencia que la educación política no es obra de un día; que se ha hecho lentamente y, por decirlo así, por sí misma, á través de las experiencias prolongadas de todas clases; que la nuestra se prosigue según la misma ley, que se irá completando poco á poco y rectificándose, en virtud de las fuerzas inherentes á nuestra raza; que sería inútil pretender acelerarla y que la sabiduría está, antes bien, en saber esperar, sin desesperar jamás.

Los que piensan así (y son numerosos entre nosotros) no piensan en qué circunstancias vivimos y cuál es la situación presente de nuestro país. Olvidan que hemos

comenzado el aprendizaje regular de las libertades públicas hace más de cien años y el aprendizaje de la democracia hace cincuenta, sin que podamos todavía lisonjearnos de un progreso notable y definitivo del espíritu nacional. Olvidan además que no nos está permitido, como lo estaría á un pueblo insular y aislado del resto de Europa, contar con los siglos para realizar nuestras esperanzas interiores. Somos una nación continental, en contacto inmediato con otras grandes naciones, rodeada de rivales ó de enemigos, amenazada sin cesar de una guerra terrible, que, cuando menos, pondrá en cuestión nuestro rango de gran potencia, y que, afortunada ó desgraciada, puede interrumpir ó turbar por razones diversas nuestro desarrollo político. Por esto, es por lo que diremos también nosotros, y con todo nuestro corazón, «que es preciso no desesperar jamás»: que *desesperar, no solo sería una debilidad, sino un error*, con tantos recursos como hay ocultos en el espíritu, en el carácter, en las costumbres civiles ó domésticas de nuestra raza; pero con una condición: y es, que no dejemos perder, ni los años, ni las ocasiones, que pueden no volver; y que trabajemos con todas nuestras fuerzas para formar un espíritu público, como si el porvenir no nos perteneciese.

¿A quién, pues, dirigimos para cumplir, lo mejor, ó lo menos mal posible, la misión urgente de la educación política, en el sentido amplio y moral de la palabra? ¿A quién, osamos decirlo, sino á esta humilde y sin embargo gran potencia de la escuela, que no representa, es verdad, más que la sociedad, pero la sociedad en su función docente, es decir, superior á sí misma, aplicándose con esfuerzo sincero, á la par que modesto, á sacar de su fondo más íntimo lo mejor que tiene, en punto á creencias, instintivas ó reflexivas, en punto á ideal moral y social? A la escuela primaria, en sus diversos grados, desplegando todos sus medios, la inteligencia y la buena voluntad de sus maestros, para llegar, á través de los elementos del saber, al alma del niño y lanzar en ella, á manos llenas, semillas de buen sentido y de buenos sentimientos, algunos de los cuales, por lo menos, brotarán en una edad más avanzada; á la escuela primaria, prolongada todo lo más

posible, en lecciones de adultos, en conferencias, en conversaciones familiares sobre diversos asuntos, y, á medida que el niño se hace adolescente y se acerca á la edad de hombre, iniciándolo en la responsabilidad y en las virtudes del ciudadano; y, con la escuela elemental ó superior, á la escuela secundaria, aprovechando (como quizás no lo haya hecho hasta ahora) los grandes recursos de tiempo y de estudios, de que dispone, para preparar hombres capaces, por la instrucción y por el carácter, de llevar un gobierno democrático y libre: en una palabra, á la escuela, tal como no es todavía, pero tal como puede ser: tal como puede hacerla una nación enérgica é inteligente, resuelta á asegurar su porvenir y á guardar su rango.

¿Es este un sueño? Pero, si fuese verdad que esto sería un sueño en el presente ¿sabe alguien cosa mejor, sabe siquiera otra cosa que hacer, más que poner en adelante en este sueño, á fuerza de razón y patriotismo, un poco de realidad, recordando á nuestros maestros primarios y secundarios que el porvenir del país, de sus libertades y de su dignidad, como el de la paz pública, está en gran parte en sus manos? Y que sepan bien, que si se sustraen, por indiferencia ó por espíritu descontentadizo, á este servicio nacional, que no sufre ya más dilación, nadie, nadie los reemplazará. Que busquen, que miren á su alrededor, y digan si me engaño.

ENCICLOPEDIA.

SEVILLA PREHISTÓRICA (1),

por el Prof. D. Salvador Calderón,

Catedrático de la Universidad de Madrid.

Con este título ha aparecido recientemente una obra, debida al joven y ya reputado historiador de Sevilla, D. Carlos Cañal, que por su fondo y por su forma, por su asunto y por la manera de estar tratado,

(1) *Sevilla prehistórica.*—Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla.—Clasificación y descripción de los objetos y monumentos encontrados.—Inducciones acerca de la industria, arte, razas, costumbres y usos de los primitivos habitantes de esta región, por Carlos Cañal, con un prólogo del Marqués de Naudillac, correspondiente del Instituto.—Obra premiada por el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla.—Con 130 fotografías y un mapa. Madrid-Sevilla, 1894.

es digna de especial mención, como una de esas producciones verdaderamente excepcionales entre nosotros. En medio de nuestra postración científica, consuela el ánimo ver publicarse obras como las del Sr. Cañal, que dan testimonio seguro de que la semilla, afanosa y diligentemente plantada por maestros tan celosos y competentes como el Sr. D. Manuel Sales, pueden germinar en nuestro suelo empobrecido.

Empieza el autor por bosquejar la historia geológica de la parte de Andalucía que interesa directamente á su objeto, desde la época terciaria hasta la actualidad. Recuerda, resumiendo lo hasta ahora escrito sobre el particular, el papel que desempeñó la cuenca del Guadalquivir, como vía de comunicación entre el Atlántico y el Mediterráneo, hasta el alzamiento de la misma en los tiempos cuaternarios. No es la Geología el orden de estudios que cultiva el Sr. Cañal; así es que su descripción resulta, á nuestro entender, atropellada, confusa y sin poner de relieve la importancia que tiene, como teatro en el que las gentes que va á estudiar desarrollaron su singular existencia. Como, además, falta una reseña topográfica de la región, los datos geológicos, que debieran ser como el complemento y explicación del actual orden de cosas, quedan como un mero antecedente ó premisa sin consecuencias.

Si, á nuestro juicio, la obra del Sr. Cañal es deficiente en la parte geográfica y geológica, llena en cambio cumplidamente su propósito en lo tocante á los antiguos pobladores de Sevilla, en cuyo orden de investigaciones todo aparece claro, motivado y rico de contenido.

El estudio de los materiales conocidos hasta ahora por el Sr. Cañal, en la provincia asunto de su trabajo y en las limítrofes, con versar sobre numerosos objetos y monumentos, arroja muy poca luz acerca de los primeros hombres que en la región se establecieron durante la época cuaternaria, si algunos en efecto lo hicieron. Es verdad que aún no se ha practicado exploración científica alguna de las cavernas de Sierra Morena, de las que, por noticias sueltas, cabe esperar muchos é importantes descubrimientos.

Llegados á la época actual, aparece una

importante población en los *alcores* (cerros de caliza pliocénica desnuda) de Carmona. Conserva ésta la tradición de la talla de la piedra, como se practicaba en otras regiones en tiempos anteriores, pero conocía á la vez el pulido de la piedra, cuando ésta era propicia; y traspasados los límites en que antes se había encerrado el arte, llega á un grado sorprendente de perfección. Describe el autor instrumentos de trabajo delicado en los notables enterramientos carmonenses (hachas, puntas de flecha triangulares, ó con pedúnculo, raspadores y taladros); grabados en hueso y concha, de dibujo sorprendente, representando animales y cabezas humanas, género de obras de que no se tenía hasta ahora representación alguna en España y, en fin, productos muy notables de modelado. Conocían aquellas gentes el cobre y fabricaban con él sus armas y demás instrumentos, lo cual supone manipulaciones que indican una elevada cultura y que muestran en sus detalles cierto sello autóctono ó indígena, sumamente característico. El *Acobuchal* de Carmona ha suministrado además objetos de oro, entre ellos un brazaletes, y una fibula y un adorno que imita la figura de una serpiente, fabricados de materia no analizada todavía. No sólo enterraban aquellos hombres sus muertos con particular esmero, sino que depositaban cerca de ellos los objetos que creían les habían de ser útiles y los amuletos que podrían protegerles. A esto se deben las riquezas que han suministrado para el estudio las sepulturas carmonenses, las cuales, aunque han sido ya asunto de varias monografías, en ninguna se han estudiado con el pormenor y esmero que en la obra del Sr. Cañal.

El territorio de la provincia de Sevilla estuvo muy poblado durante el período neolítico. El mapa que acompaña á la obra que reseñamos señala un número considerable de localidades en que se han encontrado útiles de piedra pulimentada; pero de estos, así como de los monumentos megalíticos de la provincia, sólo hace el autor mención ligera, fijándose para todas sus inducciones en el yacimiento de Carmona, único que se presta á fundarlas con certeza y que le sirve como cómputo cronológico. No obstante, del carácter esporádico de los citados yacimientos, cree el autor que pue-

den reconocerse en la provincia de Sevilla dos centros importantes de población neolítica: uno situado en las estribaciones de Sierra Morena, comprendiendo los actuales términos de Cazalla, Constantina, Guadalcanal, San Nicolás del Puerto, Navas de la Concepción, Alanís y El Pedroso; el otro tiene por principal asiento la extensa vega de Carmona, poblando las montañas que le rodean y corriendo por la Campana, Saucejo, El Coronil y Morón. Prescindimos de otros grupos más reducidos y circunscritos, sobre los que escasean los datos.

El Sr. Cañal atribuye á la raza de Cro-Magnon la población primitiva que ha dejado las citadas huellas de su paso, de acuerdo con la idea, fundada en razones de otro linaje emitidas por el autor de esta ligera reseña, de que, lo mismo la fauna que las poblaciones antiguas humanas, vivieron más retrasadas en el Mediodía de España que en el Centro y Norte de Europa.

Sigue al período neolítico otro, en que se dejan sentir las influencias de pueblos más adelantados y que designa el Sr. Cañal con el nombre de tiempos *protohistóricos*. Los orientales, los fenicios, quizás poco después algunos griegos, introducen el uso del bronce, que subsiste en unión con el del cobre y aun el de la piedra durante la dominación de los cartagineses. A la influencia griega atribuye el autor como probable la construcción del singular monumento de Castilleja de Guzmán, la *Cueva de la Pastora*, que se ha hecho célebre desde su ya antigua exploración por el Sr. Tubino y que, sin embargo, por vez primera se describe con detalle y se representa con exactitud con planos y grabados en la obra que reseñamos.

Aun después de sometida la Península por los romanos, el elemento indígena continuó mucho tiempo conservando sus costumbres y fabricando sus armas é instrumentos primitivos; hasta que el absoluto dominio de aquel pueblo conquistador se hace ostensible, dejando como huellas de su paso los viejos escoriales del Cerro del Hierro y la fabricación de armas con este metal, antes desconocido de los pobladores de España.

Tal es, brevemente expuesto, el contenido de la obra del Sr. Cañal, á la que

ilustran numerosos grabados y un mapa prehistórico de la provincia de Sevilla. El autor cita cuantos trabajos se han publicado sobre el asunto y referentes á la región, sin exceptuar los más nimios; pero no habla de ningún objeto, resto, ni monumento que no haya estudiado por sí mismo; labor por cierto de muchos años y que ha exigido numerosas excursiones. Merced á este buen sentido y escrupulosidad, la obra resulta de genuina investigación personal, y no de recopilación erudita, lo que avalora grandemente su importancia. El Marqués de Nadaillac la ha tenido en tanta estima, que dice del trabajo del Sr. Cañal que «su libro quedará como la mejor historia hecha hasta hoy acerca de los tiempos prehistóricos en España».

NUESTROS RÍOS

por el Prof. D. Rafael Torres Campos,

de la Escuela Normal Central de Maestras (1).

C.—EL GUADIANA Y SUS AFLUENTES.

Sabido es que el Guadiana, Anas de los romanos, Uadi-Ana de los árabes, se divide en dos partes. Su curso superior comienza al S. de la Serranía de Cuenca, en aquella parte de la divisoria ibérica en que las montañas se deprimen y hay sólo, para separar las aguas, pendientes poco acentuadas, indecisas.

Va de laguna en laguna, formando entre ellas canales de escasa pendiente, unas veces, rápidos y pintorescas cascadas, otras. Perdido después de Argamasilla de Alba, como más adelante, al S. de Villarrubia (15 km.) hay abundantes manantiales, llamados los *Ojos*, hase creído que estos recogan las filtraciones de la frustrada corriente de Ruidera: opinión antigua, que cuenta todavía con valiosos mantenedores (2). En apoyo de esto, se alega que los *Ojos* están 29 m. más bajos que el sitio de filtración, y que, dando las expresadas fuentes una cantidad de agua muy considerable (3 m.³ por segundo), para una comarca tan poco

regada, debían recoger las de una extensa zona y alcanzar, por tanto, las corrientes subterráneas formadas á consecuencia de la desaparición del Alto Guadiana.

Piensan otros que, como el Záncara está más cerca del sitio en que se pierden las aguas del Guadiana, entre juncales, que los *Ojos*, y como es de la misma naturaleza el terreno que media entre los dos ríos, parece más probable que las aguas, al perderse, se esparzan por diferentes capas permeables del suelo, yendo á parar en su mayor parte... al Záncara (1). Según esta opinión, los llamados Alto y Bajo Guadiana, son independientes, y el nombre que lleva el río principal ha debido más bien aplicarse al Gigüela, teniendo en cuenta su dirección, su caudal y aun su longitud, porque el nacimiento está más lejos de la desembocadura que Ruidera, ó el Záncara, cuyas condiciones son análogas.

Después de la confluencia del Jabalón, forma el Guadiana un gran ángulo, cuyo vértice queda al pie de la Sierra de Altamira.

Es región privilegiada en sus orillas La Serena, por los aluviones que ha depositado el río en la llanura de Villanueva y Don Benito.

Antes de Mérida, forma un torno y, después de Badajoz, una gran vuelta al S. constituyendo la frontera.

Por la orilla derecha, limitan el valle entonces las estribaciones de las montañas portuguesas. El álveo se estrecha, el caudal aumenta, desaparecen los vados y el manso río toma aspecto imponente.

Hay luego grandes rocas que forman el Salto del Lobo, obstáculo capital para la navegación hasta Extremadura, que podría hacerse desaparecer sin gran esfuerzo. Al S. se halla Mértola. Desde esta población portuguesa, próxima á la desembocadura del Chanza, el Guadiana es navegable en los 48 kilómetros que le quedan de curso; pero las numerosas vueltas y revueltas del cauce entre empinadas montañas hacen la navegación tan difícil, que es preciso remolquen buques de vapor á los barcos de vela.

(1) Véase el núm. 417 del BOLETIN.

(2) Cortazar.—*Reseña física y geológica de la provincia de Ciudad Real*.

(1) *Reseña geográfica y estadística de España*, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid, 1888.

En su desembocadura se forman islas, que dan lugar á dos canales: el más próximo á Ayamonte (España), casi cegado por las arenas, y el de Villa Real de San Antonio (Portugal), con ría de mejores condiciones para el paso de buques. Entre Ayamonte, Sanlúcar de Guadiana y la Laja, hay un tráfico considerable, por el río, para el aprovisionamiento de estas poblaciones y de las próximas minas de los Pastos.

A los puertos, español, de la Laja y, portugués, de Pomareo, vienen buques extranjeros, especialmente ingleses, á cargar mineral de cobre de las minas de los Pastos y Santo Domingo. Entre Villa Real y Ayamonte, las comunicaciones directas son frecuentes (1).

Abundante el Guadiana casi desde el nacimiento, su caudal crece poco después: los ríos que se le unen, con raras excepciones, como proceden de medianas alturas, no son comparables á las corrientes secundarias que engruesan el Duero y el Tajo; llevan escasa cantidad de agua y suelen estar secos en verano.

De ancho cauce—como que en Mérida, por ejemplo, necesita un puente de 64 ojos—muy extendido, muy tranquilo y poco profundo en las tablas y en las chorreras; pasadas las estrechuras que forman las sierras de Villarta y de Helechosa, la evaporación le hace perder gran cantidad de agua y contribuye á que sea vadeable, salvo durante la época de las lluvias, en muchos puntos y aun por la capital, en el verano.

Los aforos hechos en esta corriente han dado hasta 3 m.³ por segundo en Alarcos, y menos de 1,5 m., por consecuencia de la evaporación, en Mérida y Badajoz.

Los dos primeros afluentes del Guadiana por la orilla derecha, Zúncara y Gigüela, que se forman en la Sierra de Cuenca, tienen largo curso, amplio valle y modesto caudal de aguas, sin embargo, porque se filtran y corren subterráneas á muy poca profundidad, formando praderas siempre verdes y abundantes en pasto. Ambos arrastran cantidades de limo, que podrían produ-

cir á la agricultura gran beneficio. El valle del Gigüela conserva en Uclés el castillo conventual de la orden de Santiago; en el del Zúncara está la capital del Priorato de la orden de San Juan, Alcázar.

Al Bajo Guadiana, bien ó mal llamado así, se unen además el Azuel y el Jabalón. De corriente continua aquél, aunque escasa, hasta Manzanares, suele quedar seco después, por la porosidad del terreno y el aprovechamiento de las aguas para el riego. El Jabalón recorre un valle desecado y pedregoso á que el cultivo de la vid presta animación y riqueza. Procede del famoso Campo de Montiel y pasa junto al Castillo de Calatrava, establecido allí para vigilar las avenidas de la Sierra Morena.

Sobre la orilla derecha del Jabalón y dominando el Guadiana, hay un altozano que conserva vestigios de la arruinada Alarcos. En aquel sitio tuvo lugar el gran desastre de la España cristiana del siglo XII, que consumó «la turba vomitada sobre nuestras costas por África, y que desde el Estrecho se dirigió por Córdoba y Sevilla al valle del Guadiana, arrasando la hierba de los llanos, volcando los peñascos que la atajaban el tránsito, trasmontando sierras encumbradas y agotando con la muchedumbre de su soldadesca las corrientes de los ríos», según la enérgica frase de un cronista de la época.

Hemos citado, además del Guadiana, el Gigüela, el Zúncara, el Azuel y el Jabalón. La desolada Mancha no es tan pobre de aguas como pudiera parecer por el aspecto de sus campos, el gran alejamiento de sus pueblos y la falta de viviendas intermedias. Las aguas de aquellos afluentes, que rara vez se emplean en mover algún molino harinero ó en el riego de microscópicas haciendas, podrían, derivadas, fertilizar muchas hectáreas y ofrecer una fuerza motriz importante. No es la naturaleza, pues, lo que condena á la esterilidad extensos territorios en el corazón de España y mantiene un desierto entre Madrid, Cuenca y Albacete; sino la manera de ser de los habitantes de Castilla, que entre altas cualidades, que no les niego, tienen el defecto de ser poco accesibles á las innovaciones y al progreso.

«Todavía en las llanuras donde no se ve un arroyuelo ni una mata—dice un ilustra-

(1) V. *La navegación interior en España*, por D. Andrés de Llauradó. Discurso pronunciado en el IV Congreso internacional de navegación interior.

do geólogo—(1), el agua está tan somera, que basta abrir un pozo de pocos metros para establecer una mina inagotable. » Ejemplo de esto es lo que sucede en el término de Daimiel, en donde se cuentan más de 10.000 norias, usadas en el riego.

Como los Pedroches obligan al Guadiana á aproximarse á las alturas de los montes Oretanos, formando un gran ángulo, y en virtud de esta desviación, resulta alejado de las sierras andaluzas, á la izquierda del río se forman los más largos é importantes de sus tributarios extremeños.

Ofrecen dichos afluentes alternativas extremadas. Verdaderamente caudalosos en épocas de lluvias, se extinguen por completo en tiempo seco. El Zújar es el más abundante de esta región. El Matachel, que recorre la fértil y poco aprovechada Tierra de Barros, lleva menos agua.

Algunos de estos ríos han representado papel importante en la historia. El Mátachel abre el camino que servía á los caballeros de Santiago para sus algaradas en Andalucía por Llerena. Esta fué su cuartel general y puesto avanzado. Por el Gévora, pasaba la vía romana famosa de Lisboa á Mérida. En el valle del último, estaban las fortalezas avanzadas de Mérida para la observación de la Lusitania; por el mismo, atendían los romanos á los fines de su dominación las regiones del Tajo y del Guadiana en su parte media, y se relacionaban con la *Legio Septima Gemina* por la vía Lata, desde el nudo de los caminos militares *Emerita Augusta*. En dicho valle, y al pie de la Sierra de San Pedro, tuvo lugar la batalla llamada de Zalaca.

D.—EL ODIEL Y EL TINTO.

Entre los últimos ramales de la cordillera Mariánica corren al mar los ríos Odiel, *Luxia* de los romanos, y el Tinto, *Urium* de la Geografía latina, *Saquia* ó Asequia de los árabes.

El cauce del Odiel es estrecho: la gran pendiente que tienen que vencer las aguas obliga á estas á un descenso rápido, y el cruce en dirección normal de varias cade-

nas es causa de que se escarpen las orillas y se formen sobre la corriente desfiladeros.

De pobres fuentes, nutrido especialmente con las aguas de lluvia que recoge la áspera cuenca, quedaría con mucha frecuencia en seco, dada la considerable evaporación y abundantes filtraciones de los arroyos, si no tuviera alimentación artificial con las aguas que le vierten los establecimientos próximos de beneficio de minerales. Por esta causa son raras las épocas en que el río está reducido á unas cuantas charcas. Tal circunstancia coloca en condiciones excepcionales la corriente. Aquellas aguas, aprovechadas para beneficiar las minas ferro-cobrizas por el procedimiento de la cementación artificial, saturan de tal modo de sales metálicas las aguas, que las hacen impropias para los usos comunes y para el riego. Por la misma razón, la vida no se desarrolla en ellas; es este un río sin peces. Sólo el empleo de las aguas como fuerza motriz es compatible con el carácter de la corriente por consecuencia del desarrollo de la industria, que ha emponzoñado y hecho inútiles en gran parte las aguas, después de impurificar el aire y matar la vegetación en muchas partes. La industria se presenta en esta comarca, por excepción, con un exclusivismo extraordinario. De aquí esas luchas y esos conflictos, que constituyen cuestiones gravísimas de gobierno. La marea sube hasta el puente de Gibrallón (11 km.); merced á ella, llegan allí los botes de pequeño calado; los buques de alto bordo no pasan de Huelva, en cuyos muelles recogen los minerales que se convierten en ácido sulfúrico en Escocia.

El río Tinto, continuación del Jarranca, tiene un cauce como el del Odiel, estrecho, profundo y tortuoso hasta la ría de Huelva. La falta de regularidad en la pendiente hace que en el verano, cuando la corriente cesa casi del todo, forme grandes charcas que exhalan nocivos miasmas.

Como el suelo es quebrado y está en gran parte constituido por rocas muy permeables sin tierra vegetal, se hace caudaloso en las épocas de lluvia, crece rápidamente y desciende también con rapidez cuando las lluvias cesan. Salvo en las épocas de avenidas considerables, puede vadearse bien: así son en aquella cuenca raros los puentes.

De aguas puras y cristalinas al principio,

(1) *Reseña física y geológica de la provincia de Ciudad Real*, por D. Daniel de Cortázar. *Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España*, tomo VII.



Río Tinto y Peña de Hierro, al recibir las procedentes de los establecimientos, se hacen, como las del Odiel, inaprovechables para usos domésticos, perjudiciales para la vegetación y mortíferas para los peces. Su influjo en este último respecto llega hasta la ría de Huelva, cuando en el otoño arrastran las nuevas aguas las sustancias que, por resultado de la evaporación y la precipitación química, quedaron en el cauce durante la estación cálida. Verdes cuando acaban de servir para la cementación del cobre, toman después el color oscuro de las sales de hierro, que ha sido causa del nombre con que se le conoce.

El Tinto va desde Moguer á unirse con el Odiel por el canal de Palos, muy cegado por los aluviones, rodeando los dos la ciudad de Huelva.

En 1492, bajaron el Tinto desde Palos las carabelas con que Colón partió en busca de nuevos caminos á través del Océano.

Hoy, barcos de poco calado llegan con buena marea á San Juan del Puerto y Moguer (11 km.), y desde estos puertos y el de Palos trasportan minerales, vinos y otros productos del país, á los grandes vapores anclados en la ría de Huelva.

En la confluencia del Tinto y del Odiel, en el extremo occidental de suave colina de arenas, poblada de pinos, se halla la Rábida.

E.—LOS RÍOS CASTELLANOS EN LA FRONTERA PORTUGUESA.

El recodo del Duero, los desfiladeros del Tajo y la curva del Guadiana son debidos á la existencia de macizos, que constituyen la frontera de Portugal—pues, mal que nos pese, frontera existe entre los dos Estados ibéricos.—Y no podía ser de otra manera: los grandes hechos, determinantes de la aparición de nuevas nacionalidades, no se producen sin causa; siquiera no sea la frontera de la importancia de esas barreras destinadas á aislar á los pueblos—y por eso, sin duda, la independencia de Portugal ha tenido eclipses—pero no falta de realidad geográfica, como frecuentemente se ha afirmado, dejándose llevar de esa teoría convencional y abstracta, hoy ya en desgracia, que no ve separaciones reales más que en las divisorias de aguas de primer orden.

Tales obstáculos cerraron por el O., á modo de reducto, según la gráfica frase de un sabio general de nuestro ejército (1), toda la parte central de la Península entre la cordillera Cantábrica y la Mariánica, y conteniendo las aguas, dieron lugar á los grandes lagos de Castilla la Nueva (2) y del Duero, en cuyo fondo se formaron los depósitos terciarios (3).

Hasta donde llegaban los lagos, ha llegado próximamente Castilla. Las asperezas que constituyeron las orillas de aquellos, y que impiden hoy, según lo dicho, que grandes ríos sirvan de medio de comunicación fácil, son las defensas naturales de una fuerte frontera, que sólo desaparece entre el Alentejo y la Extremadura española por Badajoz, y cuyo carácter explica la permanencia de la desmembración del suelo de la Península.

En la independencia de Portugal, hay un elemento físico, que ponen de relieve por admirable manera la dirección de nuestros ríos y los accidentes de la región fronterera. Para explicar la separación de las dos naciones, no basta considerar la política de la casa de Austria, mentar Aljubarrota, ni volver la vista á Alfonso VI el de Toledo y á sus deudos y auxiliares extranjeros. Aquella desgracia nacional tiene un origen más remoto: se funda en fenómenos realizados cuando España estaba unida á Irlanda y á África, y por hundimientos y fracturas sucesivos iba determinándose la osatura de la parte occidental de la Península, antes de que la gran quiebra ibérica y la elevación del fondo de los antiguos mares interiores, con el desagüe de estos, engendraran las corrientes actuales hacia la conclusión del período mioceno.

LA ASTRONOMÍA EN 1894,

por D. Pedro Jiménez Landi, C. A.,

Auxiliar del Observatorio astronómico de Madrid.

Durante el año de 1894, se han hecho varios descubrimientos astronómicos, entre los que figuran como más importantes,

(1) *Concepto geográfico militar de España*, por D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.

(2) De 1.500 leguas cuadradas.

(3) De una extensión de 30.000 kilómetros cúbicos. Eran sus vértices León, Burgos, Salamanca y Zamora.

ordenándolos por la fecha en que fueron realizados, los siguientes:

1.º Cometa descubierto el 29 de Marzo á las 9^h 30^m (tiempo medio) del Observatorio de Greenwich. Este cometa está provisto de una cola de 4' de longitud, y su foco parece ser de 12° de magnitud, hallándose en el mismo campo que la estrella 20 de la *Leo minoris*.

2.º Cometa descubierto por M. Gall, el 3 de Abril, en Australia.

3.º Cometa descubierto por M. E. Swift, el 20 de Noviembre, en California y que presenta un movimiento lento hacia el E. Observado durante los días 22 y 25, en los Observatorios de Lick y París.

M. Wolf descubrió el 1.º de Noviembre un pequeño planeta, designado en el catálogo por B. E. Este planeta está provisto de un movimiento de casi medio grado en declinación. Observado posteriormente, se ha visto que su mínima distancia á la órbita terrestre no excede de 0,6, tomando por unidad la de la Tierra al Sol, por lo que sería el más ventajoso para determinar la paralaje del Sol.

Uno de los elementos con que cuenta hoy la Astronomía para su progreso, es la fotografía celeste; y de aquí que se mire como un paso dado para el desarrollo de esta ciencia el procedimiento usado por M. Prinz para ampliar directamente los clichés lunares hechos en el Observatorio de Lick y por cuyo medio ha podido apreciar en una de esas ampliaciones (verdaderas obras de arte) detalles que en la superficie de la Luna no excederían de 760^m; comparables por tanto con los relieves que á simple vista podemos casi medir en nuestro planeta. De este modo sería posible formar un atlas de la Luna, de suma importancia para los selenógrafos y de estudio para los geólogos.

También durante el año pasado se ha construído la mayor ecuatorial conocida. Antes, los mayores de estos instrumentos eran: la ecuatorial de Lick Observatory, instalada en California sobre el monte Hamilton, de 36 pulgadas de diámetro; la de Pulkowa, de 30, y la de Niza, también de 30. Hoy, gracias al millonario Mr. Yerkes, puede contar la Astronomía con un ver-

dadero coloso en esta clase de aparatos. Esta ecuatorial mide 40 pulgadas de diámetro y 20 m. de longitud. El tubo del anteojo es de acero y pesa 1.500 kg.; y el aparato entero, formado casi en su totalidad de la misma sustancia, tendrá un peso aproximado de 7.500 kg. Será instalada en las orillas del lago de Geneva, cerca de Chicago, y trabajarán con ella dos celebridades: Mr. Hall, descubridor de los satélites de Marte, en Agosto de 1877, y Mr. Burnham, que ha medido gran número de estrellas dobles en ambos hemisferios.

Estos gigantescos objetivos han sido fundidos en París, los primeros, por M. Ch. Feil, y el último por M. Mautois, su sucesor, y trabajados ópticamente por M. Alvan Clark, en Cambridge (Estados-Unidos).

REVISTA JURÍDICA DE 1894,

por D. Emilio Loma y D. Antonio Portuondo, C. A.,

Abogados.

Es el objeto de estas líneas, poner de relieve con entera concisión algo de lo más saliente que en materia civil y penal ha ocurrido durante el año último en nuestro país, como corresponde á una publicación que, no siendo de índole especialmente jurídica, sólo puede conceder á tales cuestiones un interés de carácter general, que no reclama un examen detenido de todas las disposiciones referentes al asunto, ni de la jurisprudencia de los Tribunales.

Empezando por la parte civil, nos limitaremos á las resoluciones del Tribunal Supremo en tres cuestiones importantes, que hasta el presente venían dando lugar á muchas dudas. Se refiere la primera de ellas al modo como deben cumplirse las formalidades exigidas por el Código civil en orden á la validez de los testamentos nuncupativos ó abiertos; pues interpretando los artículos 694, 695 y siguientes de dicho Código, se venía sosteniendo la necesidad de que el testamento se redactase todo él en un solo acto ante el notario autorizante y los testigos y rechazando la validez de aquellos cuya redacción se hubiese verificado con anterioridad por el testador para que sirviera de pauta al notario. La cuestión es importante, é interesaba á gran número de

personas, que tienen su testamento hecho en esta forma, y á todo el Notariado español, pues según se hubiera resuelto en uno ú otro sentido, habría resultado, ó no, la nulidad de multitud de testamentos. La jurisprudencia—como parecía lógico—ha establecido que basta, para que exista la verdadera unidad de acto, la manifestación del testador de estar conforme con el documento que á él y á los testigos lee el notario, y que en seguida firman todos, aunque se haya redactado con arreglo á indicaciones dadas anteriormente. Esto parece natural: pues las disposiciones del Código para dar claridad, asegurar la validez de los testamentos y evitar pleitos en cuestión tan importante y de que tanto se han cuidado siempre las legislaciones, hubiera redundado en perjuicio de todos, si se hubieran interpretado en sentido más estricto. En efecto: aunque el Código diga (art. 696): «Cuando el testador, que se proponga hacer testamento abierto, presente por escrito su disposición testamentaria, el notario redactará el testamento con arreglo á ella y lo leerá en voz alta en presencia de los testigos, para que manifieste el testador si su contenido es la expresión de su última voluntad»; y además (art. 699): «Todas las formalidades expresadas en esta sección se practicarán en un solo acto»... no creemos que esto implica que el notario haga á la ligera la redacción de un documento que puede contener cláusulas largas é importantísimas, las cuales exijan de su parte mucho estudio y tiempo; y aparte de esto, no hay un solo artículo que prohíba la redacción previa, y sí hay, en cambio, uno (695) que dice: «El testador expresará su última voluntad al notario y á los testigos. Redactado el testamento con arreglo á ella y con expresión del lugar, año, mes, día y hora de su otorgamiento, se leerá en alta voz» etc. Es decir, se podrá expresar la última voluntad; y al día siguiente, ir al otorgamiento del testamento, el cual se verá si está conforme con aquella expresión, que es como de hecho se verifica.

La segunda y la tercera cuestión de que hemos de tratar se plantearon juntas en un solo asunto. La segunda se puede formular así: si el nombramiento de tutor, hecho en testamento por una viuda, casada en segun-

das nupcias, en favor de una hija del primer matrimonio, era válido sólo por el nombramiento de la testadora (con arreglo á la legislación antigua), por haberse celebrado este segundo matrimonio antes de publicado el nuevo Código civil; ó si necesitaba dicho nombramiento la aprobación del consejo de familia, teniendo en cuenta que el testamento, y por tanto el nombramiento de tutor, se había hecho rigiendo ya dicho Código. Hé aquí la resolución. Atendiendo á que, aun cuando el segundo matrimonio de la testadora se verificó antes del Código, fundamento para que la tutela se ejerciese con arreglo á la legislación antigua, esto no podía tomarse en consideración, puesto que ese hecho no daba derecho á la tutela; y atendiendo á que el testamento, y por tanto el nombramiento de tutor, se había verificado rigiendo ya el nuevo Código, éste era el único hecho á que había que atenerse, por ser el generador del derecho á la tutela; de aquí, que fuera indispensable la aprobación del consejo de familia, el cual podría ser favorable ó contrario á dicho nombramiento. Declaró también el Tribunal Supremo no ser aplicable á este caso la base 8.^a de las disposiciones transitorias del Código, que dice: «Los tutores y curadores nombrados bajo el régimen de la legislación anterior y con sujeción á ella, conservarán su cargo, pero sometiéndose en cuanto á su ejercicio á las disposiciones del Código»; pues, en el caso presente, el nombramiento se había hecho rigiendo ya el cuerpo legal á que nos referimos.

Es la tercera y última de las cuestiones, la suscitada por el hecho de un tutor, que, después de hacerse cargo de la persona y bienes de una menor, dejó trascurrir varios días sin cumplir con la obligación, impuesta por el art. 293, de participar al juez municipal el hecho que da lugar á la tutela; el Tribunal Supremo ha declarado que el momento de satisfacer esta obligación debe ser el más próximo é inmediato al del nombramiento: porque, siendo la tutela el amparo de la persona y bienes del menor, podrían irrogársele grandes perjuicios, de no hacerlo así, comprometiéndose su fortuna en el tiempo en que estuviese sin cumplir aquel deber. Así pues, como bien explícitamente dice el precepto legal, el

tutor testamentario está obligado á poner en conocimiento del juez municipal el hecho que da lugar á la tutela, en el momento que lo supiere. Para su validez, necesita la aprobación del consejo de familia.

En el orden penal, las dos disposiciones más importantes que han aparecido en la *Gaceta* durante el año 1894, y que se han prestado más á discusión, han sido la ley de represión de los delitos cometidos por medio de explosivos, y el Real decreto de indulto del 16 de Mayo, concedido con ocasión del cumpleaños del rey.

La citada ley, conocida vulgarmente por el nombre de «Ley contra el anarquismo», fué sancionada por la corona el día 10 de Julio y el fin que se propone es castigar con energía y rapidez los atentados cometidos por medio de la dinamita y otras sustancias análogas. Los crímenes, recientes en la memoria de todos, cometidos en Francia y en España, impulsaron al Gobierno á presentar esta ley á las Cortes, donde antes de ser aprobada fué objeto de larga discusión. Es una ley sustantiva y adjetiva á la par; es decir, que no sólo señala las penas en que incurren los delincuentes, sino que también marca el procedimiento que se ha de seguir para el más rápido esclarecimiento de los hechos y pronunciamiento de la sentencia. Las penas que marca esta ley son severísimas para los autores, cómplices y encubridores, y en algunos casos verdaderamente extraordinarias, como por ejemplo, cuando impone la pena inmediatamente inferior á la señalada al autor de un delito de esta clase á todo aquel que, *aun sin inducir directamente á su ejecución*, provocase de palabra, por la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, á la perpetración del mismo, *aun cuando no se realice el delito*. Con esto se ha pretendido evitar, especialmente, los discursos violentos que en muchas ocasiones han pronunciado ciertos anarquistas, excitando á sus correligionarios á destruir la sociedad, al menos tal como está constituida, aunque en general sin indicar por qué medios. Como se vé, la ley de que nos ocupamos trata de suplir las deficiencias que, en sentir de sus autores, se notaban en el Código penal de 1870,

época en la cual no se conocían los delitos de esta clase cometidos en estos últimos años. Por lo que se refiere al procedimiento, la ley promulgada el día 10 de Julio último trata de conciliar la rapidez en la sustanciación con las garantías que debe ofrecer la ritualidad procesal. Veremos si la práctica demuestra que ha acertado en este punto. Afortunadamente, no ha habido todavía necesidad de aplicarla.

Hemos dicho que esta ley fué muy discutida en las Cortes antes de aprobarla; el partido conservador censuró mucho que en el conocimiento de esta clase de delitos interviniera el tribunal del jurado, por sospechar que éste careciese en algunas ocasiones de la suficiente energía para castigarlos, sospecha, á nuestro modo de ver, algo infundada: pues, en la mayoría de los casos de este género hasta ahora ocurridos, el jurado ha dictado veredictos de culpabilidad muy severos, sin detenerse ante la pena de muerte, dictada por el tribunal de derecho, como consecuencia de esos veredictos: sólo recordamos el caso de Ravachol, en París, para el cual encontró circunstancias atenuantes el primer jurado que entendió en él. Los partidos democráticos también censuraron el proyecto, por entender que el excesivo rigor y la rapidez del procedimiento podrán servir de arma peligrosa de las pasiones políticas, coartando además el derecho de defensa del reo. La opinión pública, por lo general, ha recibido la ley con los sentimientos que era de esperar, atemorizada como se encuentra por los últimos atentados anarquistas.

Otra disposición importante apareció en la *Gaceta* del 17 de Mayo: el Real decreto de indulto, concedido con motivo del cumpleaños del rey. No debemos ocultar, cumpliendo nuestro deber de cronistas imparciales, que ha sido objeto de graves censuras. En primer término, se ha prestado á comentarios el hecho de que el Gobierno haya aconsejado á la Corona la aplicación del indulto, en términos, muy generales, comprendiendo en él á los autores de muchos delitos comunes (hurtos, lesiones, etc.), y no haya incluido en dicha gracia á los autores de delitos cometidos de lesa majestad. Sin discutir ahora las grandes cuestiones acerca de esta prerrogativa, y aceptando sobre el particular las

ideas corrientes, parece que, en un indulto de carácter general, como el del 16 de Mayo, los primeros delincuentes que deberían ser «perdonados» son aquellos que lo sean por ofensas á la persona del rey, única manera de explicar que perdone á aquellos que hayan ofendido ó perjudicado á otras personas.

No es este defecto solamente el que se encuentra en dicha disposición; otro hay, mucho más grave y que ha dado lugar á frecuentes protestas de los abogados defensores en los tribunales. En ese Real decreto de indulto, no están comprendidos los reos que hayan incurrido en la pena de multa, y sí lo están los de arresto mayor; y como esta pena es superior á aquella, se ha dado el caso, en varias ocasiones, de que el autor de un delito haya sido absuelto, y el encubridor del mismo delito, condenado. Hemos dicho mal. Por regla general, cuando estos casos se han presentado, el ministerio fiscal, con un gran sentido común, ha retirado la acusación respecto del encubridor, manifestando que no estaban probados los hechos, para evitar que se cometiera el absurdo. Otro caso se ha presentado también, y es el de un hurto ejecutado por dos hermanos, uno de 24 años y otro de 17, resultando probado que el delito se cometió por consejo del mayor; pues bien, el ministerio fiscal, que había solicitado para éste la pena de arresto mayor, retiró la acusación inmediatamente, por estar el reo comprendido en el decreto de indulto; mas para el hermano menor, para el cual había pedido la multa de 125 pesetas, no la retiró, por no estar comprendido, resultando que en el caso del delincuente mayor se sobreesió libremente, mientras que el menor sigue procesado y será condenado, á no ser que la Sala que lo ha de juzgar se apiade de él y declare que no es autor del hurto, única manera, probablemente, de evitar que con apariencias legales se cometa una injusticia.

Ha circulado con insistencia el rumor, entre la gente de toga, hasta el punto de haber sido reproducido por Revistas profesionales, que el estar comprendidos en el indulto los sentenciados á arresto mayor y no estarlo los condenados á la multa obedecía á que este indulto tenía un carácter económico, es decir, á que el Gobierno—que,

como es sabido, procura hacer las mayores economías posibles—había pensado que, al indultar á los primeros, echaba á la calle á muchos delincuentes que no hacían más que producirle gastos en las cárceles; mientras que los condenados á multa, no sólo no le producían gastos, sino que le proporcionaban un ingreso. Aunque este rumor ha corrido mucho, no podemos ni debemos darle crédito; de lo contrario, toda crítica resultaría suave. Además, es bien sabido que la casi totalidad de los delincuentes—ó más bien, de los procesados—son insolventes y, como tales, cuando son condenados á la pena de multa, en lugar de pagarla, van á la cárcel á sufrir la correspondiente prisión subsidiaria que marca el art. 50 del Código penal.

Otro error de gran bulto podría acaso señalarse también en el expresado decreto. Su art. 1.º concede indulto de la cuarta parte de la pena á los autores de delitos comprendidos en los capítulos 3.º al 9.º del título 8.º del Código penal, ó sea á los reos de homicidio, infanticidio, aborto y lesiones, cometidos voluntariamente; pero como la gracia no se extiende á los comprendidos en el tit. 14, que trata de la imprudencia temeraria, resulta que quien voluntariamente mata á otro obtiene indulto de la cuarta parte de la pena, pero no lo obtiene quien por imprudencia comete análogo delito.

Para terminar, diremos dos palabras acerca de los procesos criminales de más resonancia en el año que acaba de transcurrir, que desgraciadamente ha sido muy fecundo en ellos. No los vamos á relatar. Sólo diremos que algunos han servido para que continúe viva la discusión entre enemigos y partidarios de la institución del jurado. Los primeros lo han censurado, cuando dictó el veredicto de culpabilidad contra Vázquez Varela, acusado de haber dado muerte á su amante, y contra el cual—dicen—no llegaron á reunirse pruebas materiales para la acusación. Pero sobre todo, cuando han clamado contra el tribunal popular con más energía, ha sido con motivo del veredicto pronunciado en el célebre crimen de El Escorial. Los jurados declararon que el principal procesado era autor de la muerte de un niño de 3 años de edad, veriñcada en el des-

ván de una casa y teniendo la víctima las manos atadas y heridas en los ojos; y á pesar de reconocer todos estos detalles, dicho jurado negó que concurriera la circunstancia agravante de alevosía, ó lo que es lo mismo, que el agresor verificara su delito sin riesgo de su persona, con lo cual impidió al tribunal de derecho dictar la pena de muerte. Aparte de la natural repugnancia que no puede menos de inspirar esta mal llamada pena, la contradicción en que incurrió el jurado parece evidente; y se aguarda con gran interés que la resuelva el Tribunal Supremo, ante el cual ha interpuesto recurso de casación el ministerio fiscal.

INSTITUCIÓN.

NUESTROS ALUMNOS EN PORTUGAL,

DURANTE JULIO Y AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO (1894),

por el Prof. D. Joaquín Sama,

Catedrático del Instituto de Guadalajara (1).

Salimos de Madrid en los primeros días del mes de Julio y volvimos el 30 de Agosto, habiendo tenido como punto de residencia á Figueira da Foz do Mondego, á donde fuimos y de donde volvimos, siguiendo la línea de Madrid, Cáceres, Portugal, que ofrecía billetes de 3.^a clase, de ida y vuelta, por tres meses, por el precio reducidísimo de 32 pesetas. Iban, además de otros elementos amantes de la Institución y que con su concurso han contribuído á que la expedición se haya realizado, ocho alumnos (niños y niñas), un profesor y una profesora.

No es mi ánimo al presente, ni dar á conocer el programa de la mencionada excursión, ni las impresiones que de acuerdo con él los muchachos hayan recogido, ni las ventajas físicas que han reportado en los dos meses que han vivido á orilla del mar, tomando baño diario.

La profesora que nos ha acompañado, puede suceder que indique en otra ocasión las visitas que hicimos al Museo arqueológico municipal de Figueira, recientemente

creado (no hace más de cinco meses), é instalado en un gran edificio, con vistas espléndidas al mar, y en el mismo en que está instalada la «Escuela industrial de Bernardino Machado» (1). Aquel bonito Museo, á pesar de la forma en que están instaladas la mayor parte de las piezas de cerámica, expuestas en el suelo; con sus cuatro salones: el primero, con objetos de arte local y actual; el segundo, con ejemplares de arte general y más antiguo; el tercero, con coleccioncitas de industria y arte en las colonias portuguesas y países afines, y el cuarto, con bastantes vitrinas llenas con la colección prehistórica debida á la afición del actual director del Museo, el Sr. D. Antonio dos Santos Rocha; sin duda alguna merece que le dedicáramos la importancia que tiene en aquella localidad, que tan agradablemente hospeda á muchos españoles durante el mes de Julio, á muchísimos, extremeños y salmantinos especialmente, durante el mes de Agosto, y á muchísimos más portugueses, durante el mes de Setiembre y parte de Octubre. ¡Quién sabe si, puesta de relieve su importancia para los portugueses, y sobre todo para los españoles, podría evitarse para estos que hubiera persona que demostrase repugnancia al contemplar la sala de prehistoria, con sus cráneos, huesos y demás restos animales de los dólmenes y las cuevas, por parecerse á un pestilente cementerio!

Quizá merecería también la pena que alguno de los muchachos que me acompañaban, que tiene afición á las cosas de zoología, pudiera expresar claramente lo mucho que se divirtieron pescando ranas, por el procedimiento, conocido de la caña con cebo de trapo encarnado, y que venía á poner fácilmente en sus manos los interesantes anfibios que, á fuerza de cuidado y esmero, pueden difícilmente conservarse en el estanque del jardín de la Institución, para estudiar en ellas algún detalle, ya de la circulación, ya del sistema nervioso, de las masas musculares, del tubo digestivo

(1) Nuestro eminente colega honorario en la Institución, que no hace mucho ha sido Ministro de Obras públicas, es profesor en la Universidad de Coimbra y representó tan ventajosamente entre nosotros á Portugal en el Congreso hispano-portugués-americano de 1893.

(1) Como va en otro lugar advertido, este ha sido el último escrito de Sama, minado ya por la cruel enfermedad que le ha llevado de entre nosotros.—(N. de la R.)

y demás, que tan admirablemente las inofensivas ranas les enseñan.

Tal vez algún otro excursionista, aficionado á las cosas de arte, arrastrado por las bellas formas que había notado en los *potes* y en las *talhas* que las mozas llevaban en la cabeza, camino de algunas fuentes de agua potable que visitábamos, podría indicar todo lo atractivo y poesía que tuvo la visita que, después de atravesar el precioso valle que recorre la carretera de Figueira á Coimbra, tan pronto como se deja atrás la estación del ferrocarril y la fábrica del gas, realizamos á un rústico taller de *potes*, *tallas* y *macetas*, alojado, más que en un verdadero edificio, en chozas y cabañas, situado entre nogales, rodeado de huertas, alumbrado (ya había anochecido) por candelas de petróleo; y en el cual taller, el director puso barro sobre el torno movido con el pie, para que los muchachos vieran salir de entre sus manos una porción de clásicas formas, conservadas religiosamente por la tradición popular. Quizá el excursionista podrá decir que la lección práctica de aquel humilde y amable portugués nos incitó después á comprar en el mercado vasijas de 0,50 m. unas, de 0,25 m. otras, que no tienen, de tosco y basto, más que el simplicísimo barro de que están construídas; y nos llevó al extremo de convertirlas en una especie de ídolos del viaje de vuelta, á los que se dedicaron todo género de cuidados para empaquetarlos en el equipaje, rodeándolos de lo más fino de nuestras prendas de vestir.

En dirección un poco NO. de Figueira, está situado el pueblo de Buarcos, compuesto de pescadores. A él puede irse en tranvía en unos cuantos minutos, porque no dista de la ciudad más que unos 3 km. Mejor que en tranvía, se va á dicho pueblo á pie, siguiendo el agradabilísimo camino de la orilla del mar adelante, en verano; porque en invierno, según nos han repetidamente contado los naturales del país, el camino, que es hoy una playa fácil y agradable, es una serie de estratos de rocas cretáceas, que hacen sumamente difícil y molesto el tránsito, por haberlos puesto al desnudo el continuo y turbulento empuje del mar. La playa entre Figueira y Buar-

cos servíanos de paseo frecuente; y unas tardes se recorría *echando* una cometa ó pandero, para verlo luchar con las fuertes *nortadas* (1) que dominaron bastantes días; y otras, llegábamos á Buarcos, á presenciar la salida de las redes con que se saca la sardina, y la descarga de las lanchas en que traían la merluza. Eran las dos pescas de la época, especialmente en Julio. La distribución que desde lo alto de las lanchas hacía de la merluza el patrón de cada barca, dando voces (que eran los nombres de los tripulantes), á cada una de las cuales acompañaba el arrojar una pieza de pescado, llamaba y entretenía á mis excursionistas. Los que recogían el pescado eran á veces los distintos tripulantes, pero casi siempre sus hijos, que lo llevaban á colocar delante de su madre, ú otra mujer que había comprado la parte correspondiente. Si la faena del pobre pescador había sido ruda allá en el mar, no lo era menos la de su familia, metida en el agua hasta la rodilla, para sacar piezas de pesca, pocos para cada partícipe en la mayor parte de los días. Lo de la merluza no era bastante elocuente, porque no se presenciaba en el puerto más que la parte mínima del esfuerzo que costaban aquellos exiguos elementos de subsistencia.

En cambio, la de la sardina proporcionó á los chicos todo género de espectáculos y se prestó á consideraciones alarmantes. Dos cordones de gente, compuesta en gran parte de mujeres, que llevaban en los brazos á sus pequeños hijos, tiraban, desde media tarde hasta el anochecer, de dos cables, que eran los opuestos extremos de la red, en cuyo fondo venía desde kilómetros la mucha ó la poca sardina. Las dos series de criaturas (entre las mujeres, iban niños y niñas de 12 á 14 años), con faja al pecho, se iban uniendo al cable en la orilla del agua y, apoyándose trabajosamente en el suelo arenosísimo, haciendo un penoso empuje hasta 40 ó 50 m. playa afuera. Hubo anochecer alguno, en que no se sacó más que pocas canastas de peces, ofensivos por sus picaduras, mezclados con cangrejos también mordedores. ¡Pobre gente, para lo que ha trabajado tanto! Los excu-

(1) Así llaman en el país á los fuertes y continuos vientos que del N. suelen soplar.

sionistas, al ver que nadie compraba aquellas pescas desgraciadas, hicieron alguna tarde de postores y regalaron luego entre el público la mayor parte de lo que se les adjudicó. Tarde hubo, por el contrario, en que participaron del regocijo de tanta mujer y tantos jovencillos, casi de la misma edad, y se cogieron y tiraron de la red con el entusiasmo de los mismos partícipes, y no se apartaron del sitio hasta averiguar con exactitud cuántos lotes se habían sacado y cuánto habían pagado por cada uno. Las preguntas que me hacían luego, desde el sitio en que se pescaba hasta que llegábamos á casa para sentarnos á la mesa; las consideraciones sociales que, á su manera, hacían, tanto en el camino, como después de sentarnos á comer, bien merecían, ó que yo tuviera tiempo para indicarlas, ó que alguno de ellos las quisiera recordar, ó copiar del cuaderno que ha llevado. ¡Con tanta facilidad, de tal manera, se aprenden las cosas más curiosas en una excursión!

Bien lo tengo á la vista, cuando recuerdo un detalle que, no fuí yo quien lo proporcionó, sino los excursionistas. Cada finquita de la falda S. del Cabo, puede decirse, tiene su molino de viento: tantos se descubren desde la playa á que antes me refiero. Casi todos están en movimiento diariamente, sin duda por tener que triturar casi diariamente también, para los que están en la hacienda ó para los vecinos, la pequeña cantidad de maíz con que cada cual forma la *borona*, ó pan de aquel grano. Repetidamente me habían exigido que visitáramos alguno de dichos molinos, porque entre los compañeros había quien no sabía cómo funcionaban. Lo hicimos en una tarde. Llamó la atención que el artefacto es enteramente de madera, á diferencia de los que hay en otras costas y en el centro de la Península, especialmente los renombrados de nuestra Mancha. Tampoco existía un cilindro alto de mampostería, como en estos, y sobre él un cono de madera giratorio, al que van unidas las aspas, que se orientan para moverse, cuando el cono se ha colocado en situación adecuada. Los que rodean á Figueira son la sección menor prismática de un cilindro de unos cuatro metros de altura, cortado por dos planos verticales, según la dirección angular de dos radios de la base del cilindro; resultan-

do dos caras planas y una tercera curva, ó prismática, y más ó menos amplia, pero siempre menor que la mitad de la circunferencia de dicha base del cilindro. En este lado, está siempre la puerta del molino. En la parte alta del ángulo diedro opuesto, que forman los dos lados paralelográmicos, están siempre las aspas. El molino se orienta todo él, mediante dos ruedas que hay en el extremo inferior de la superficie curva; y todo el edificio gira sobre su eje, colocado en la parte inferior de la vertical tirada desde el engaste del madero horizontal que mueven las aspas. En vista de la construcción, la pregunta: «¿por qué es así?» era obligada. La contestación parecía fácil. «Es que en las costas hay, quizá en esta especialmente, vientos constantes.» Anochece ya, y hubo una larga conversación, en que todos preguntamos y fuimos preguntados, acerca de las brisas de mar y tierra; de la corriente ecuatorial atmosférica; de los alisios; de la dirección de estos (dirección de la que algunos de los muchachos habían oído hablar á su profesor, que fué, el Sr. Quiroga), notada en sentido NE. en la base del Teide, y SO. en la parte más alta. Los aficionados á Geografía bien podrían consignar lo mucho que, caminando de noche, vinieron hablando de todo esto, y sobre corrientes marinas, y acerca de la influencia de estas en la configuración de las costas, en la temperatura de las aguas, etc., etc.

¡Cuánto no podría repetir uno de nuestros muchachos, de lo mucho que notaron y á mí mismo me hicieron notar, empujados por su natural curiosidad, en el *Mercado*, plaza del Ingeniero Silva, á donde fuimos más de una mañana, bien tempranito! Unas veces, me decían, estando allí: «Aunque molesto siempre, porque el papel no se presta al continuo manoseo de la moneda en las pequeñas compras y ventas, aquí en el mercado, rodando entre la fruta, las verduras, la carne y especialmente la de cerdo, y más especialmente entre el pescado, se hace intolerable: y, así, hay tanto billete, de 50, 100 y 500 reis, que, por la grasa en que están impregnados, hay que cogerlos con pinzas, por parecer torcidas de quinqué, servidas.» Así me explico que, en más de una ocasión, se consideraran felices con que hubieran llegado, en los dos

meses que allá estuvimos, dos veces, solamente, alguna que otra piececilla de 50 y 100 reis á sus manos; y que, durante los primeros días, me preguntaran «si en el país había monedas; y que, al convenirse de que había poca, me preguntaran repetidamente cuál era la causa de aquella pobreza,» como ellos decían. En el mercado, también les llamó la atención la fijeza y formalidad que tenían los precios en los distintos puestos que recorríamos y la bondad de los vendedores, que, á los precios, dichos en portugués, añadían la indicación de presentar con la mano, no papel, sino monedas, para que se entendiera más satisfactoriamente lo que pedían. Más de una vez me dijeron que á toda la gente que allí se reunía, con ser muchísima más de la que puede vender por la mañana en los puestos ambulantes de la calle de Toledo en Madrid, casi no se la oía; y la de nuestro mercado los ensordecía, cuando pasaban por la calle de Toledo para ir á ver los terrenos geológicos de San Isidro.

En medio de tanto encuentro agradable, como la variedad de frutas, de caza, de aves y animales domésticos que por toda la temporada estuvieron á su cuidado y expuestos á sus curiosidades, en el corral y gallinero de la casa en que vivíamos, el que fué más de su gusto se refería á una colección notable de pequeños palilleros de barro, que semejabán soldados á caballo, bueyes uncidos, caballerías acarreado agua, perros, pavos haciendo la rueda, frutas, etc., etc.; estos objetos agujereados, bien cocidos, y no mal vidriados en verde y amarillento, despertaron el agradable recuerdo de los que, como ellos me decían, hicieron durante mucho tiempo, cuando párvulos, modelando objetos usuales y de fantasía en la Institución. Unas cornetas de barro, que han traído, les llevaron á emplear algunos reis y á ejercitarse diariamente, hasta hacerlas sonar como los que las vendían.

En el mercado, también me llamaron la atención acerca de las banderolas que adornaban los pies derechos del cuartel en que se vendían esos objetos de barro. En dicho cuartel, con techumbre metálica, piso de portland y profuso alumbrado de gas, se organizaban algunos días de la semana, al anochecer, unas reuniones de niños y niñas,

para pasear, conversar y bailar. Ellos también habían asistido todos, una noche; pero como espectadores, para ver qué eran aquellas reuniones. Los niños no pagaban: las personas mayores de 10 años, que acompañaban á los pequeños, entregaban solamente algunos reis. Los niños eran distraídos, entre otras causas, por los acordes de una música (mediana). Las reuniones duraban, con buen acuerdo, no más que hora y media, ó un par de ellas. El dinero de las entradas servía para socorro de los pobres del Hospital. ¿Era éste el motivo principal de las reuniones y bailes infantiles? ¿O era, por el contrario, el de ocuparse de la infancia, hasta para divertirla, porque el pueblo de Figueira entienda que, si no se divierte en cierto sentido, lo hace en otro, como sucede cabalmente, aunque sea en menor grado, á la gente adulta? Las preguntas son tanto más interesantes, cuanto que, además de las dichas, se provocaba también otra reunión de niños en la Plaza del Comercio, los domingos y ciertos días de fiesta. Una de ellas, que yo ví, estuvo muy animada. En el centro de la dicha plaza, y en lo alto de una tribuna, había una música, bastante agradable, formada por instrumentos de cuerda y alguno de viento y madera. La rodeaban los niños, paseando, unas veces, bailando, otras. Las personas encargadas de ellos estaban sentadas en círculo alrededor de los pequeños. El público, numerosísimo, formaba de pie detrás de los asientos ocupados por los padres de aquellos.

Público formaron conmigo los excursionistas. Las niñas entraron á pasear en el salón improvisado: así se enteraron mejor. El público, los niños más pobres, que entre él menudeaban, los que nutrían el salón-círculo, todos parecían acostumbrados al espectáculo. El público lo significaba con su conducta: ni en particular se oían voces descompuestas, ni se hablaba alto en general, ni se invadía, ni se forzaba por parte alguna el círculo ó círculos de sillas, que tantos boquetes dejaban abiertos. Los niños que estaban fuera del salón, eran los más pobres, los más incultos y vocingleros; ni se les oía, sin embargo, ni se les veía trepar á los árboles de la plaza que, al anocheecer, se poblaron de farolillos de papel encendidos. Los pequeñuelos que llenaban el salón paseaban y conversaban alegre-

mente, cuando la música descansaba. Todo el mundo parecía hallarse en un medio que le era familiar: como si, en efecto, en aquella población, no sólo durante la época de baño, sino en toda la calurosa, ó en todo el año, se creyera que un pueblo culto debe cuidarse más preferentemente de las diversiones de los niños, que de los adultos. Y si esto no ocurre en Figueira, hay que pensar que los niños que bailaban, los que pululaban fuera del salón y toda aquella masa del pueblo que lo rodeaba, eran materia más dispuesta para el espectáculo que puede serlo la de nuestro país, donde bastan unas cuantas luces, en puesto en que se venda algo, que haya una modesta verbena, para que el vocerío se oiga á kilómetros y se rompan á pedradas hasta los cristales de las casas contiguas. Cierto, muy cierto, que quizá la diversión que presenciábamos no era, por varias razones, el ideal de las que creemos deben proporcionarse á los niños; pero sí importa consignar que los pueblos que se preocupen de ellas, aunque en un principio no acierten respecto de cuáles deben ser, han, por lo menos, entrado en el camino de la civilización.

En lo que deseo ser más explícito por mi parte, es acerca de la importancia que tienen las visitas al Cabo Mondego. Dista unos 7 km. al NO. de Figueira, y se llega hasta él, ora yendo playa adelante y pasando por el pueblecito de Buarcos, la gentecita que sea algo andadora, como los pequeños que iban conmigo, ora tomando el tranvía, por el módico precio, próximamente, de 50 céntimos. Nosotros fuimos á allá en ambas formas y diferentes veces. Diré por qué.

Geográficamente, tiene el interés de ser uno de los puntos más salientes de la costa de Portugal. Puestos los muchachos en lo alto de él con un mapa delante; presenciando desde allí una despejadísima puesta de sol; descubriendo medio círculo del horizonte, en cuyos límites estaban, como ellos decían por broma, al S., el Cabo de San Vicente, al N., el Finisterre y al O. la costa de los Estados-Unidos; resultaba sin querer una lección más expresiva que la aprendida en un libro y más atractiva que la estudiada tan sólo en el mapa. Siendo tantos los niños españoles, estudiantes de

Escuelas é Institutos, que á la playa de Figueira concurren, ¡qué libro tan ilustrado no se pone ante su vista, llevándolos al Cabo! ¡Qué amplitud y seguridad no puede darse desde aquellas alturas á la enseñanza geográfica, que todos consideran elemento necesario del programa de cualquiera grado de la educación! Porque hay pocos trozos de costa que tengan el despejo que ofrece á N. y S. el Cabo Mondego. Cualquiera sería llevado á pensar, en virtud del espectáculo geográfico aquel, que había subido muchos metros sobre el nivel del mar. Los muchachos mismos formaron empeño en observar en la casa y en la altura las indicaciones del barómetro. Estaban sumamente encariñados con uno, aneroide, que estaba siempre á sus órdenes sobre la mesa de la habitación común, la sala «de las visitas,» que nosotros habíamos convertido en salón ó gabinete de estudios. En más de una ocasión, rectificaron el parecer de las gentes, que anunciaban al tomar el baño la proximidad de grandes lluvias, porque se habían presentado nieblas intensas, arrastradas por el viento N. El barómetro las acusaba con lentas é insignificantes bajas, que desaparecían á media mañana ó al mediodía, á impulso de fuertes vientos del N., que apenas permitían que ellos pasearan ó que su pandero volara en la playa; 773 era el número que indicaba la presión á orilla del mar; 763, el que indicaba la que había en la altura. De esta diferencia, y sin tener en cuenta muchas circunstancias, acerca de las que les llamé someramente la atención, sacaron ellos en consecuencia que, poniendo 11 m. por cada milímetro que el barómetro había bajado, nos encontrábamos á unos 77 m. de altura. Por si se necesitaba esta circunstancia, el faro allí situado da también realce al Cabo. Yendo acompañado de niños, hay que verlo y examinarlo, forzosamente. Durante la noche, habían ellos contemplado más de una vez desde Figueira aquella luz lejana, acerca de la cual habían hecho no pocas preguntas. Era menester examinar de cerca el aparato. El torrero encargado de él no limitó su bondad á que pasearan por la terraza y contemplaran el horizonte hermoso que se descubría desde su balaustrada, casi en el tercio

superior del torreón. Después, subieron al farol, entraron en él, examinaron los cristales, el reflector, las mechas y el aparato de relojería que, por medio de pequeñas bombas, subía hasta ellas, desde un depósito abundante, el líquido combustible. El faro es de segundo orden y de luz constante, y la lámpara construída en Francia; bien merecía todo ello los 7 minutos que habíamos tardado en subir desde el nivel del mar.

Si era atendible el Cabo, bajo este punto de vista, no lo era menos bajo el geológico. Todo el terreno que rodeaba la torre, todo el que existe en la mayor parte de la pendiente, eran arcillas y areniscas rojas, parecidas, según los muchachos notaban, á las piedras del mismo color que llevan los afiladores por las calles en Madrid. Aunque invitados frecuentemente, no fué posible que encontrarán por allí fósil alguno. Todo el aspecto del terreno era confuso y revuelto. Lo blando y pulverulento del mismo, en unos sitios; lo alternativo de la consistencia y color de las areniscas, en otros, desorientaba y hacía pensar en trastornos sucesivos y hasta debidos á lo incesante de las lluvias y los vientos modernos. En cambio, cuatro pasos más abajo, el terreno tenía aspecto concreto en la composición, en la estratificación, en el buzamiento, en el color, en los fósiles, en todo. Grandes masas de caliza negruzca, de gran compacidad, buzando al SE., cuajadas de belemnites, ammonites, ortoceras, terebrátulas y otros fósiles, avanzaban hasta penetrar en el mar. Como los alrededores de Figueira, hasta llegar justamente á Buarcos, están poblados de caliza extremadamente blanca, llena también de sus fósiles respectivos, que los mismos niños habían cogido en gran cantidad, fué necesario indicar en la falda del Cabo que teníamos á la vista, y como quien está en uno de los sitios que pueden servir de ejemplar en el museo de la Naturaleza, la constitución del terreno secundario ó *mesozóico*. En lo alto, grandes vestigios del *triásico*; casi en la base del Cabo, el *jurásico*; desde allí, á la orilla derecha del río Mondego, hasta Figueira, el *cretáceo*. Los muchachos sacaron, podría decirse, la sustancia á tales indicaciones. «Véase ahí por qué existen aquellos tantos hornos de cal, que hemos visto junto á la

fábrica de gas, en las tardes pasadas; véase también por qué se blanquea con tanta facilidad y profusión en la ciudad; por qué en pocos años han construído otra nueva al lado NO. de la antigua población, para que la habite durante los meses de verano la gente que viene á bañarse; por qué no hay, ni umbral, jambas, arquitrabe, arco, ni alero, ni zócalo, ni piso, ni línea de ornamentación, en los buenos edificios que constituyen el poblado, que no sea de caliza marmórea; y véase por qué en él, y sobre todo en el empedrado de las aceras, y especialmente en el de las plazas, adornan con flores y curvas negras y blancas los *figueirenses pedreiros*.» Suspendí estas advertencias de ellos, indicándoles que en unos cuantos metros tenían á la vista las piedras que fundamentalmente constituían las cordilleras cántabro-astúrica, celtibérica, penibética, y grandes manchones entre la desembocadura del Sado y la del Duero, en Portugal; formando así el *mesozóico*, gran cerco externo á otras montañas y terrenos de la Península, como la mariánica y oretana, enlazadas con masas bajas en el antiguo reino de León, todas de terreno *paleozóico*, que á su vez parece rodear á la cordillera carpetana, al N. de Madrid, y que ellos habían visitado y conocían medianamente, como formada por los terrenos arcáicos ó cristalinos. Estas indicaciones fueron acompañadas, después, de unas miradas al mapa geológico de la Península. Bajando, hasta llegar al agua casi, fueron computadas con haber recogido con facilidad grandes ejemplares de ammonites en una cantera abierta exprofeso, y hallada casualmente por nosotros; esta cantera fué abierta, según se nos dijo, para enviar muestras de fósiles á portugueses que visitaban á Persia. Nosotros recogimos dos ejemplares tan hermosos, que, no obstante su peso, llegaron con nosotros á Madrid.

Con la naturaleza del terreno se enlaza íntimamente en el Cabo el carácter industrial del mismo. Merced á bondades, que nunca serán suficientemente agradecidas, del Sr. Barata y Tobar, fuimos puestos en relación con el Sr. Bracoust, director de las explotaciones que iremos mencionando, instaladas en el espacio de bien pocas hectáreas, en la parte inferior del Cabo.

Hay, en primer lugar, la de unas minas

de carbón de piedra. La hulla no es de primera calidad, sino más bien un lignito con buenos ejemplares de azabache, como algunos que vimos, y saturado á veces de azufre. Es, en suma, un carbón de los que se presentan en el terreno secundario, pero abundante para alimentar los hogares de las industrias que hay allí, y no pocos de las que hay en Figueira y otros puntos. Para ello, está tocando con la boca-mina una fabricación de briquetas, de bastante importancia.

Lo que más admiramos allí mismo, casi en esta boca-mina, fué la fábrica de cal hidráulica, de calidad superior. Cuando nosotros presumíamos que habría que hacer la combinación de los elementos silíceos y calcáreos para dar por resultado un cemento tan excelente como el que veíamos, observamos, yendo á las mismas canteras donde arrancaban la piedra, que esta venía por su propio peso en vagonetas; que llegaba á la boca de los hornos para ser calcinada; que de ellos caía, por su propio peso también, en los trituradores y tamizadores, y que de allí era, sin más, empaquetada en los correspondientes sacos y cubas, para conducirla, según el caso lo requiriera, á los puntos de consumo. Según el Sr. Bracoust, de tan excelente calidad es casi toda la caliza jurásica que en tantísima abundancia hay en el Cabo Mondego. La calidad y baratura del primer material y la abundancia é inmediatez del combustible hacen pensar que sea esta industria de gran porvenir en el pueblo vecino.

Algunos metros más hacia Figueira, existe también una fábrica, no pequeña, de vidrios. Aunque no sea para ver los varios pormenores de una fabricación mediana, puede ser de gran interés para los niños, y para los que somos poco entendidos en estas industrias, la establecida en el Cabo. Los muchachos pueden con poco esfuerzo enterarse de que la base de la fabricación del vidrio, como la de las diferentes clases de cristal, es la *arena*; que á ésta se agregan otras sustancias para que resulte vidrio ó cristal de distintas clases y excelencias; que estas sustancias se echan en vasijas de barro y se ponen en hornos, en que se produce un gran calor, para que las dichas sustancias se fundan y se combinen; y que, cuando esto se ha conseguido, la masa se

saca y se somete á distintos procedimientos para fabricar los objetos. Nuestros expedicionarios se enteraron de que la *arena* la traían de un pueblo cerca, llamado Alhada; de que el *feldespato calizo* venía de Marinha Grande, también próxima, relativamente; y de que aquellas otras materias que entran en menor ó casi insignificante cantidad en la composición de aquel vidrio, como el *sulfato y carbonato de sosa*, la *manganesa ó jabón de vidrieros*, el *arsénico* y las sustancias para darle color, venían de distintos puntos. Vieron, al destapar las portezuelas de los hornos, el gran fuego que dentro existía; sacar la masa en la punta de los tubos de hierro; soplarla y formar cilindros como de un metro de largo por tres centímetros de ancho; cómo los cortaban en frío á lo largo, sin diamante, que en el caso hubiera sido inútil; y por último, cómo aquellos cilindros entraban en un otro horno, donde los convertían en cristales planos, planchándolos con rollos de madera. En aquellos hornos, se apagaba el fuego, cuando había suficientes cristales planos, para que se fueran enfriando lentamente, que es lo que se llama «templarlos». Con esto y una ligera inspección al departamento en que se construyen los grandes crisoles para fundir los componentes, pueden, hasta los más pequeños, iniciarse en lo fundamental de tan preciosa industria. En resumen, cualquiera, visitando el Cabo, es fácilmente llevado á pensar si aquellas orillas del mar, que se ofrecen inabordables durante casi todo el año, y que, llenas de providencia, se cambian en hermosas playas para que los niños puedan regenerar sus fuerzas físicas, en el verano, no tienen también como auxiliar á aquel sitio para aumentar las energías intelectuales de los pequeños.

SUSCRICIÓN SAMA.

La muerte de Sama deja á su familia en una situación material que reclama el auxilio de la Institución, á cuya obra había aquel consagrado, no sólo sus fuerzas y su pequeño patrimonio, sino el de los suyos. La desgracia de Quiroga está aún demasiado reciente para poder pedir á nuestros amigos, en la forma de una suscripción ge-

neral pública, un esfuerzo análogo al que con aquel motivo han prestado. Ha sido, pues, menester limitar nuestro llamamiento á las personas que, por una ú otra razón, han podido apreciar más de cerca sus eminentes servicios al bien y la cultura de la patria, y creerse más estrechamente obligados á tomar su parte en esta común deuda.

	Pesetas.
Alas (D. Leopoldo).....	25
Albeniz (D. ^a Clementina).....	5
Aramburu (D. Félix de).....	25
Azcárate (D. Enrique).....	5
Azcárate (D. Gumersindo).....	150
Baena (D. José).....	5
Bel y Pérez (D. Horacio).....	20
Bel y Román (D. Horacio).....	50
Berjano (D. Gerardo).....	15
Beruete (D. Aureliano).....	200
Blanco (D. Francisco).....	3
Boscá (D. Eduardo).....	25
Buylla (D. Adolfo).....	15
Castro (D. José de).....	50
Celada (D. ^a Carolina y D. ^a María Manuela A. de).....	10
Clavería (D. Ramón B.).....	25
Cossío (D. Manuel B.).....	125
Coto y Covián (D. José).....	25
Cuervo y Heras (D. ^a Felisa)...	5
Fayula y Vázquez (D. José M.)...	10
Flórez (D. Germán).....	100
Flórez (D. Teodoro).....	25
García (D. Calixto).....	25
García del Real (D. ^a Matilde)..	5
García Hoppe (D. ^a Consuelo)..	25
García Jalón (D. Pedro).....	10
García López (D. José).....	5
García Martínez (D. Manuel)..	3
García (D. Pedro Alcántara)...	50
García Ramos (D. José).....	10
García Suárez (D. Antonio)...	25
García y García (D. Antonio)..	25
Gil (D. Matías).....	3
Giner (D. Alberto).....	12,50
Giner (D. Francisco).....	100
Giner (D. Hermenegildo).....	25
González (D. ^a Mariana).....	5
Hermida (D. Ramón).....	15
Hermida (D. Luís).....	10

Suma y sigue..... 1.271,50

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.271,50
Hernández Cárdenas (D. Euge- nio).....	25
Huder (D. Serafín).....	5
Labra (D. Rafael María de)....	100
Landa (D. Rubén).....	50
Lázaro (D. Blas).....	25
López Cortón (D. ^a Carmen)....	125
López Cortón (D. José).....	25
Madrid Moreno (D. José).....	10
Manzano y Reyes (D. Manuel)..	25
Monis (D. Julián).....	10
Núñez (D. Francisco).....	25
Núñez (D. Guillermo).....	5
Núñez (D. Marcelino).....	10
Orueta (D. Domingo de).....	100
Pantoja (D. ^a Tomasa).....	12,50
Pedrosa (D. Cipriano A.).....	25
Pérez Díaz (D. Pedro) y señora..	25
Pérez Márquez (D. Francisco)..	5
Posada (D. Adolfo).....	30
Rodríguez (D. Constantino)....	250
Rodríguez (D. Manuel).....	500
Rodríguez (D. Pedro).....	50
Rodríguez (D. Tomás).....	200
Romanones (Conde de).....	25
Rubio (D. Juan).....	125
Rubio (D. Juan M.).....	50
Rubio (D. Ricardo).....	100
Ruiz de Quevedo (D. Manuel) y señora.....	25
Salmerón (D. Nicolás).....	150
Sampil de Sela (D. ^a María)....	125
Sánchez Mora y Domínguez (D. José).....	10
Sardá (D. Agustín).....	40
Sela (D. Aniceto).....	125
Sendras (D. Antonio).....	5
Soler (D. Eduardo).....	50
Soler (D. Leopoldo).....	25
Torres Campos (D. Rafael)....	125
Torres Campos (D. ^a Victorina Balbás de).....	125
Uña (D. Juan).....	125
Vázquez López (D. Manuel)...	10
Vela (D. ^a Asunción).....	5

Suma..... 4.134,00

(Continuará.)